

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 475

Bogotá, D. C., viernes, 12 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 44 de la sesión ordinaria del día miércoles 22 de marzo de 2023.....	2
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	2
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	2
Informe asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	2
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	6
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	10
Orden del Día.....	10
Lectura Orden del Día.....	13
Aprobación Orden del Día.....	13
Himno Nacional de la República de Colombia.....	13
Resultado Registro de Votaciones.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....	19
Resultado Registro de Votaciones.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chau.....	21
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	23
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	25
Resultado Registro de Votaciones.....	25
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....	26
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	28
Resultado Registro de Votaciones.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Libardo Cruz Casado.....	29
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnica Medina.....	34
Constancias.....	35

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio de 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 44 de la sesión ordinaria del día miércoles 22 de marzo de 2023

Presidencia de los Representantes a la Cámara *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En Bogotá D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 23 de marzo de 2023, abriendo el registro a las 03:16 p. m. e iniciando a las 03:28 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0117- 23
Bogotá, D.C., abril 12 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MARZO 22 DE 2023.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2023**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARIZTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
2. CRUZ CASADO LIBARDO
3. CUELLO BALUTE ALFREDO APE
4. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
6. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: SEIS (06)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA ✓
2. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO ✓
3. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN ✓
4. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO ✓
5. CAICEDO ANGLULO CRISTOBAL ✓
6. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA ✓
7. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO ✓
8. CASTILLO TORRES MARELEN ✓
9. CAYCEDO ROSEIRO RUTH AMELIA ✓
10. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE ✓
11. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO ✓
12. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE ✓
13. GIRALDO BOTERO CAROLINA ✓
14. GONZALEZ HERNANDO ✓
15. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO ✓
16. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY ✓
17. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA ✓

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@congreso.gov.co



Continuación Oficio SbSG.2.1-00117-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria marzo 22 de 2023.....

18. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL ✓
19. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA ✓
20. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH ✓
21. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER ✓
22. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE ✓
23. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA ✓
24. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY ✓
25. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO ✓
26. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER ✓
27. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO ✓
28. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA ✓
29. YEPES CARO GERARDO ✓

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTINUEVE (29)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

[Firma]
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

P.L. 227-2023 (INICIATIVA LEGISLATIVA) Informe de Constitución
P.L. 064-2023 (PREGUNTAS Y RESPUESTAS) Informe de Constitución y 8 con proposición de abstención
P.L. 065-2023 (PREGUNTAS Y RESPUESTAS) Informe de Constitución y Preguntas
P.L. 234-2023 (PREGUNTAS Y RESPUESTAS) Informe de Constitución y Preguntas

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Imp. No. 1

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: subsecretaria@congreso.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de marzo de 2023 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2023-03-22 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-03-22 17:15:11
Hora de finalización de sesión: 2023-03-22 17:34:37
Hora de Inicio de sesión: 2023-03-22 15:32:44
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2023-03-22).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quórum: 2023-03-22 15:16:36
Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-03-22 15:17:11
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-03-22 15:16:51
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2023-03-22 15:24:13
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-03-22 16:25:00
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNY	2023-03-22 15:17:03
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2023-03-22 15:16:42
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-03-22 15:31:49
8.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2023-03-22 16:46:06
9.	ARGOTE CALDERON ETHA TAMARA	2023-03-22 15:17:32
10.	ARIZA BAETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-03-22 15:17:01
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2023-03-22 16:12:57
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-03-22 15:44:16
13.	BARRAZA ARRUAU JEZMI LIZETH	2023-03-22 15:45:12
14.	BASTIDAS ROSEIRO JORGE HERNAN	2023-03-22 15:18:15
15.	BECKERIA VANEZ GABRIEL	2023-03-22 15:36:34
16.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-03-22 15:33:17
17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2023-03-22 15:21:05
18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-03-22 15:27:38
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-03-22 15:21:38
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-03-22 15:43:33
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-03-22 15:17:00
22.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-03-22 15:45:44
23.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-03-22 15:16:46
24.	CARCINIANE LÓPEZ JORGE ANDRÉS	2023-03-22 15:32:08
25.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-03-22 15:48:47
26.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2023-03-22 15:46:54
27.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-03-22 15:25:51
28.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-03-22 15:29:04
29.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-03-22 15:19:48
30.	CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	2023-03-22 15:28:34

{7309f67-c9e8-4896-a1a0-352530ce41d}

31.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2023-03-22 15:47:42
32.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2023-03-22 15:20:48
33.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-03-22 15:29:05
34.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-03-22 15:42:40
35.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2023-03-22 15:47:00
36.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2023-03-22 15:47:52
37.	CUENCA CHALUX CARLOS ALBERTO	2023-03-22 15:23:51
38.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-03-22 15:17:21
39.	DIAZ MATEJUS LUIS EDUARDO	2023-03-22 15:42:19
40.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-03-22 15:17:11
41.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-03-22 15:44:23
42.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-03-22 15:17:12
43.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-03-22 15:29:31
44.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-03-22 15:46:57
45.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-03-22 15:44:43
46.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MURIR	2023-03-22 15:28:58
47.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUITAO	2023-03-22 15:16:47
48.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-03-22 15:32:08
49.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-03-22 17:18:58
50.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-03-22 15:59:22
51.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2023-03-22 15:26:30
52.	GÓMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2023-03-22 15:37:17
53.	GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	2023-03-22 15:20:48
54.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-03-22 15:22:52
55.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2023-03-22 15:48:35
56.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-03-22 15:21:09
57.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-03-22 15:32:32
58.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-03-22 15:45:40
59.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-03-22 15:17:00
60.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-03-22 15:44:53
61.	GUIDA PONCE HERNANDO	2023-03-22 15:16:42
62.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2023-03-22 17:09:17
63.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-03-22 15:50:19
64.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2023-03-22 15:19:30
65.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-03-22 15:16:55
66.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-03-22 16:07:59
67.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2023-03-22 15:48:59
68.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-03-22 15:23:28
69.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2023-03-22 15:57:39
70.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-03-22 15:31:54
71.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-03-22 15:18:01
72.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-03-22 15:21:29
73.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2023-03-22 15:16:46
74.	LOPEZ TENDRIO JULIAN DAVID	2023-03-22 15:36:01
75.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2023-03-22 16:13:39
76.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-03-22 15:30:46
77.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2023-03-22 15:36:36
78.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2023-03-22 16:43:24
79.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-03-22 15:21:15
80.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-03-22 16:02:08
81.	MIRANDA LONDONO JULIA	2023-03-22 15:39:46
82.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-03-22 15:30:44
83.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-03-22 15:19:31
84.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-03-22 15:51:17
85.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2023-03-22 15:17:03
86.	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-03-22 15:45:56
87.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2023-03-22 15:17:03

[f7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

88.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEILDO	2023-03-22 15:46:18
89.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2023-03-22 15:55:28
90.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-03-22 15:16:54
91.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-03-22 15:16:52
92.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2023-03-22 15:54:51
93.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-03-22 16:19:18
94.	OLAYA MANOPE EDINSON VLADIMIR	2023-03-22 15:36:55
95.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDUARDO	2023-03-22 15:16:49
96.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2023-03-22 15:18:43
97.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2023-03-22 15:17:08
98.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2023-03-22 15:31:24
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-03-22 15:25:29
100.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-03-22 15:26:58
101.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-03-22 15:25:58
102.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-03-22 15:18:49
103.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2023-03-22 15:18:53
104.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-03-22 15:32:41
105.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2023-03-22 15:27:30
106.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-03-22 15:28:57
107.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-03-22 15:16:57
108.	PETE VIVAS ERNAN EVELIO	2023-03-22 15:49:36
109.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2023-03-22 15:21:11
110.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2023-03-22 17:25:48
111.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-03-22 15:20:24
112.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-03-22 15:24:51
113.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-03-22 15:37:33
114.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2023-03-22 15:19:51
115.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-03-22 17:19:49
116.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2023-03-22 15:33:04
117.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2023-03-22 15:18:12
118.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-03-22 15:55:30
119.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-03-22 15:20:14
120.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-03-22 15:29:42
121.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-03-22 15:19:27
122.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-03-22 15:31:20
123.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-03-22 15:27:33
124.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-03-22 15:41:05
125.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-03-22 15:46:24
126.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-03-22 15:39:12
127.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-03-22 15:25:45
128.	SANCHEZ ARANGO DUVALLIER	2023-03-22 15:38:38
129.	SANCHEZ CARRERO YULETH ANDREA	2023-03-22 16:07:18
130.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-03-22 15:46:54
131.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-03-22 15:52:16
132.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-03-22 15:30:19
133.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2023-03-22 15:41:10
134.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-03-22 16:33:32
135.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-03-22 15:32:18
136.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-03-22 15:22:23
137.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-03-22 15:30:54
138.	TEIADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-03-22 15:16:43
139.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-03-22 15:38:47
140.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-03-22 15:46:38
141.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-03-22 15:24:05
142.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-03-22 15:19:38

[f7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

143.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-03-22 15:48:08
144.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-03-22 15:23:16
145.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-03-22 16:46:47
146.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-03-22 15:21:09
147.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-03-22 15:44:52
148.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-03-22 15:35:30
149.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-03-22 15:26:10
150.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-03-22 15:30:23
151.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2023-03-22 15:45:05
152.	ZABARAÍN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-03-22 15:16:52

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
3.	ARISTIZABAL SALEZ SANDRA BIBIANA
4.	ÁVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
5.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
6.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
7.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
8.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
9.	CASTILLO TORRES MARELEN
10.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
11.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
12.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
13.	CRUZ CASADO LIBARDO
14.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
15.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
16.	GIRALDO BOTERO CAROLINA
17.	GONZALEZ HERNANDO
18.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
19.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
20.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO
21.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY
22.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
23.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
24.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
25.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH
26.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
27.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
28.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
29.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
30.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
31.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
32.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
33.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
34.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS
35.	YEPES CARO GERARDO

[f7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

Excusas de los Representantes

Archila Suárez Hugo Alfonso.
 Ávila Morales Camilo Esteban.
 Carrascal Rojas María Fernanda.
 Cristo Correa Jairo Humberto.
 Escaf Tijerino Agmeth José.
 Londoño Barrera Juan Camilo.
 Peñuela Calvache Juan Daniel.
 Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea.
 Pérez Arango Betsy Judith.
 Quevedo Herrera Jorge Alexander.
 Quintero Ovalle Carlos Felipe.
 Ramírez Boscán Carmen Felisa.
 Rincón Trujillo Leyla Marleny.
 Rozo Anís Germán Rogelio.
 Sánchez Reyes Javier Alexander.
 Toro Ramirez David Alejandro.
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra.
 Yepes Caro Gerardo.

Los documentos originales de las excusas médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0105 DE 2023
(22 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **AGNETH JOSÉ ESCAF TIJERINO** en calidad de Presidente de la Comisión Séptima Constitucional, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo del presente año a los Representantes que conforman la Comisión Séptima Constitucional que son: **ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, AGNETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, Betsy Judith Pérez Arango, Camilo Esteban Ávila Morales, Gerardo Yepes Caro, Germán Rogelio Rozo Anís, Héctor David Chaparro Chaparro, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jaime Humberto Cresto Correa, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Carlos Vargas Soler, María Fernanda Carrascal Rojas, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, María Eugenia Lopera Monsalve, Víctor Manuel Salcedo Guerrero y Jorge Alexander Quevedo Herrera;** en razón a que esta cédula legislativa tiene programada audiencia pública en la ciudad de Barranquilla – Atlántico dentro del estudio del Proyecto de Ley 339/23 Cámara "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Séptima Constitucional para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Séptima Constitucional doctores: **ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN, AGNETH JOSÉ ESCAF TIJERINO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, Betsy Judith Pérez Arango, Camilo Esteban Ávila Morales, Gerardo Yepes Caro, Germán Rogelio Rozo Anís, Héctor David Chaparro Chaparro, Hugo Alfonso Archila Suárez, Jaime Humberto Cresto Correa, Juan Camilo Londoño Barrera, Juan Carlos Vargas Soler, María Fernanda Carrascal Rojas, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, María Eugenia Lopera Monsalve, Víctor Manuel Salcedo Guerrero y Jorge Alexander Quevedo Herrera;** para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria de la Corporación convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación Resolución MD. N° 0105 de 22 MAR 2023

Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **22 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0080 DE 2023
(16 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, mediante oficio de fecha marzo 16 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Sesión Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes veintidós (21) y viernes veinticuatro (24) de marzo del presente año, en razón a que estará a encuentros que se realizarán en el marco del FORO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS DE UINESCO, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes veintidós (21) y viernes veinticuatro (24) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes veintidós (21) y viernes veinticuatro (24) de marzo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Séptima Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **16 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° MD-0095 DE 2023
(22 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **"De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PERUELA CALVACHE**, mediante oficio de fecha 22 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Sesión Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matrícula en Especialización de Derecho Constitucional en la Universidad Estadista de Colombia).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que se viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PERUELA CALVACHE**, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Sesión Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JUAN DANIEL PERUELA CALVACHE** para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Sesión Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JUAN DANIEL PERUELA CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución tendrá de igual manera efecto en las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **22 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA DYELLA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD N° 0094 DE 2023
(22 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Asesora de la Unidad de Trabajo Legislativo señora Laura Fernanda Rueda G., remite oficio de fecha marzo 22 de 2023, en la cual por instrucciones de la Representante a la Cámara doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ** solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veintidós (22) de marzo del presente año, en razón a que ha recibido invitación del Presidente de la República Dr. Gustavo Petro Urrego para acompañarlo a su visita al Departamento de Santander "PODER, transformador de las víctimas", evento que se llevará a cabo en Barrancabermeja -Santander.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veintidós (22) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ**, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **22 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYERA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0074 DE 2023
(15 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, mediante oficio fecha marzo 15 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día trece (13) de marzo de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento N° 23033010377004, expedido en la ciudad de Bogotá D.C.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de interpretación, lo es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad."

La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días trece (13) al veintidós (27) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, **CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días trece (13) al veintidós (27) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **15 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYERA MUÑOZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0083 DE 2023
(21 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha marzo 21 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo del presente año, en razón a que fue invitada al Primer Foro de Migración organizado por la Organización Colombiana para Migrantes y la Universidad de Cartagena, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena - Colombia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes veintuno (21) y miércoles veintidós (22) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **21 MAR 2023**

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYERA MUÑOZ
Secretaría General

Profe Leyla

ACTO HISTÓRICO

Resolución de la Cámara por el Hijo

Oficio LMRT No. 125

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023.

Señor
DR. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Señores,
MESA DIRECTIVA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

REF. Excusa de inasistencia a Sesión Ordinaria -Plenaria de la Cámara de Representantes del 22 de marzo de 2023.

De conformidad con lo establecido en el Inciso Primero del Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta me permito presentar excusa de mi inasistencia a la sesión ordinaria programada para el día de hoy 22 de marzo de 2023 a las 02.00 a.m.

Lo anterior, por razones de fuerza mayor, ya que debo viajar de manera urgente a la ciudad de Neiva, teniendo en cuenta que mi señor esposo Humberto Rueda Ramírez está hospitalizado desde el día 06 de marzo de 2023 en el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.

Los anexos serán allegados una vez el establecimiento médico expida la respectiva epícrisis - historia clínica de mi esposo Humberto Rueda Ramirez.

Agradeciendo su atención y pronta respuesta.

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO
Representante a la Cámara - Departamento del Huila
Coalición Pacto Histórico

Revisado: L.P.S.B
Asegurado: OTI.

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO



Oficio LMRT No. 132

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023.

Señor DR. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS PRESIDENTE COMISIÓN QUINTA - CÁMARA DE REPRESENTANTES.

REF. Soporte excusa de inasistencia a sesión del día 22 de marzo de 2023.

De manera respetuosa me permito adjuntar el soporte de la inasistencia a la sesión de la Comisión V llevada a cabo el día 22 de marzo de los corrientes.

Agradeciéndole su atención.

Signature of Leyla Marleny Rincón Trujillo

LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO Representante a la Cámara del Huila Pacto Histórico.

Revisó: L.P.B.B. Abogada U.T.L.



Leyla Marleny Rincón Trujillo



RESOLUCIÓN N° 0082 DE 2023

(21 MAR 2023)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que el Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, mediante oficio de fecha 21 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (22) al martes veintiocho (28) de marzo del presente año, en razón a que atenderá invitación del Gobernador del Departamento del Vichado para realizar acompañamiento en el 33º Torneo Internacional del Corro Llano, en calidad de representante de la comunidad y pueblos indígenas.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (22) al martes veintiocho (28) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (22) al martes veintiocho (28) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 MAR 2023

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca (Presidente), Erika Tatiana Sánchez Pinto (Segunda Vicepresidenta), and Orla Lucía Velásquez Nieto (Primera Vicepresidenta)

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVELLA HUÉRFANO Secretaria General



RESOLUCIÓN N° 0078 DE 2023 (16 MAR 2023)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha marzo 16 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenarias, Comisión Segunda Constitucional, legales, especiales y accidentales) que se llegaren a convocar entre los días martes veintidós (21) y domingo veintiséis (26) de marzo del presente año, en razón a que asistirá a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el agua 2023 evento que se llevará a cabo en la ciudad de New York - Estados Unidos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Segunda Constitucional, legales, especiales y accidentales) que se llegaren a convocar entre los días martes veintidós (21) y domingo veintiséis (26) de marzo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Segunda Constitucional, legales, especiales y accidentales) que se llegaren a convocar entre los días martes veintidós (21) y domingo veintiséis (26) de marzo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 MAR 2023

Signatures of David Ricardo Racero Mayorca (Presidente), Erika Tatiana Sánchez Pinto (Segunda Vicepresidenta), and Orla Lucía Velásquez Nieto (Primera Vicepresidenta)

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVELLA HUÉRFANO Secretaria General

Incapacidades de los Representantes

Aguirre Juvinao Ingrid Johana.

Barguil Cubillos Nicolás Antonio.

Caicedo Angulo Cristóbal.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Castillo Torres Marelen.

Caycedo Rosero Ruth Amelia.

Corzo Álvarez Juan Felipe.

Giraldo Botero Carolina.

González Hernando.

Núñez Ramos Jhon Fredy.

Palencia Vega Leonor.

Los documentos originales de las incapacidades médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 Año 3 Mes 21 Día

1er. APELLIDO CASTILLO 2do. APELLIDO JUMAL NOMBRES MAURICIO

IDENTIFICACION 81982340

DIAGNOSTICO: ...

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 21

20 DÍAS (en letras) (2) (números)

[Firma] FIRMA Y REGISTRO MEDICO



RUTH
CAYCEDO DE ENRIQUEZ

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023.

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Atn. Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Notificación de Incapacidad Médica

Estimado Doctor Lacouture,

De manera atenta me permito informar que el día 21 de marzo de 2023, me fue realizada una cirugía en la Clínica Marly y producto de dicho procedimiento me fue otorgada incapacidad médica entre el 21 de marzo y el 04 de abril de 2023, la cual se anexa y en consecuencia, solicito que se tenga como excusa justificada para la inasistencia a las sesiones plenarias que se desarrollen en dicho lapso de tiempo.

Adicionalmente, informo que en el punto décimo del orden del día de la sesión programada para hoy 22 de marzo, fue incluido para la discusión el Proyecto de Ley N° 032 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres y personas sexualmente diversas víctimas de violencia", del cual soy ponente única, por lo que solicito se aplaque y se programe para las sesiones de la semana del 10 al 14 de abril de 2023.

Agradezco su comprensión y gestión.

Cordialmente,

[Firma]

RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Narinjo

[Firma]
22 de marzo de 2023

Carrera 7 N° 8 - 86 Ed. Nuevo del Congreso - PBX: (47) 60 1 3904050 - Email: ruth.caycedo@camara.gov.co
Bogotá D.C.

FACTURA Y PÓLIZA DE SORTEO: ALVARO ALVAREZ 13304 LOMBOCUDO: 19/04/1994 PÁG. 12 DE 1

CLÍNICA DE MARLY
Cuida su Salud

DATOS DEL PACIENTE

Paciente: CAYCEDO ROSERO, RUTH AMELIA, Identificación con CC: 30134584

Edad y Género: 65 Años, Femenino Fecha de Nacimiento: 26/04/1957

Régimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/COTIZANTE Nombre de la Entidad: COLSANTAS INTEGRAL (CIRUGIA AMBULATORIA)

Servicio/Ubicación: CIRUGIA/SALA DE CIRUGIA Habitación: Identificador Único: 505929-1

Diagnóstico:

Enfermedad	INCAPACIDAD	Duración	Próximo
Enfermedad General	DESE	15 días	No
Desde	HASTA		
Día: 21 Mes: 3 Año: 2023	Día: 4 Mes: 4 Año: 2023		



JUAN FELIPE CORZO ALVAREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR
NORTE DE SANTANDER 2020-2026

Bogotá 22 de marzo de 2023

Señores
Presidencia Cámara de Representantes
Vicepresidencia Cámara de Representantes
Secretaría General
Subsecretaría
Cámara de Representantes

Cordial saludo por medio de la presente me permito informar que presento quebrantos de salud y por ende me es imposible asistir los días 22 y 23 de marzo del 2023 dado que presento una gastroenteritis aguda y por ende me es imposible asistir a la plenaria.

Atentamente,

[Firma]

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara
Norte de Santander

escríbeme a:
304 3915633
whatsapp a:
@juanfelipecorzo





Soluciones Médicas Avanzadas SAS

Calle 16 No. 1E-42 Barrio Caobos 318 696 62 66 574 39 52 Cúcuta - Colombia

Fecha: 22/03/2023. Nombre: Juan Felipe Carrero Alvarez. C.C. 1090398873. R/.

Se da Incapacidad Médica los días 22 y 23 de Marzo del 2023.

IDx: C...

Diana Velandia Bernal MEDICO Y CIRUJANA U.M. JAVIERANA R.M. 54261



318-6966266 Línea de atención para Aseguradores EPS

Powered by CamScanner

UDL grupo dermatológico. CAROLINA GIRALDO BOTERO SURAMERICANA SURAMERICANA. CC 42124178. MELASMA y otras lesiones de la pigmentación. PSORIASIS y otras enfermedades inmunológicas. LESIONES Vasculares Cutáneas. DERMATOLOGIA Cosmética y Antienvejecimiento. ALOPECIAS y otras patologías capilares. CÁNCER de Piel. ACNÉ y Rosácea. PROCEDIMIENTOS Quirúrgicos Dermatológicos. Proxima cita: Día / Mes / Año. @grupo dermatologico | @dipereira. A. Circunvalar N° 119 - 40 piso 4 Uniplex Pereira, Colombia. Tel: 606-324-0041 / Cel: 321-775-7044 / 310-473-7787

INCAPACIDAD MÉDICA. Fecha: 08-mar-2023. No. 35. Nombres y Apellidos: HERNANDO GONZALEZ. Tipo y Nº Documento: Cédula 6246701. Empresa donde Trabaja: Ocupación: Teléfono: Diagnóstico: Observaciones: OTROS DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA (H33.3) Observaciones: Origen de la Incapacidad: Tipo: Enfermedad general: Ambulatoria - Primera Vez. Fecha de Inicio: 11/03/2023. Días: 30 (trinta). Fecha de finalizacion: 09/04/2023. Observaciones: Firma Médico: Dr. Hernando Grillo. R.M. No. 15331. Firma Paciente: Doc N°: Cédula 6246701. Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Fecha de Exp: 2023 3 22. Año Mes Día. Nombres: NUNEZ RAMO JUAN PABLO. 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES. IDENTIFICACION: 17649707. DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP []. FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 22. PRORROGA SI [] DIAS DE INCAPACIDAD (2) (en números). FIRMA Y REGISTRO MEDICO. CERTIFICADO DE INCAPACIDAD. Fecha de Exp: 2023 3 31. Año Mes Día. Nombres: NUNEZ VEGA LEONOR. 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES. IDENTIFICACION: 10945957. DIAGNOSTICO: CONTINGENCIA EG [X] M. [] AT [] EP [] PRV []. FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 3 Día 31. PRORROGA SI [] DIAS DE INCAPACIDAD (2) (en números). FIRMA Y REGISTRO MEDICO. Powered by CamScanner

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de marzo de 2023

Hora: 02:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Aprobación Actas de Plenaria

- Acta número 037 de diciembre 6 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 117 de 2023.
- Acta número 041 de diciembre 15 de 2022. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 de 2023.

IV

Informe de Conciliación

Proyecto de ley número 257 de 2021 Cámara - 370 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2023.

Conciliador: Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Betsy Judith Pérez Arango, Dolcey Óscar Torres Romero, Hernando Guida Ponce, Modesto*

Enrique Aguilera Vides, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, César Cristian Gómez Castro, Agmeth José Escaf Tigerino.

Ponentes: Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1566 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

2. Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las Instituciones Educativas del país y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce.*

Ponentes: Representantes *Dorina Hernández Palomino, Susana Gómez Castaño.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 935 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1214 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1570 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 26 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

3. Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado.*

Ponentes: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: *Gaceta del Congreso* número 1633 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

4. Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento

del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jorge Alexánder Quevedo Herrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Julia Miranda Londoño, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Luvi Katherine Miranda Peña, Juan Felipe Corzo Álvarez.*

Ponente: Representante Alexander Guarín Silva.
Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1330 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1525 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 16 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

5. Proyecto de ley número 256 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 912 de 2004, con el fin de instaurar el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano.

Autor: Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Ponentes: Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro Ramírez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1394 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1566 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1703 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 6 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

6. Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los cincuenta y cinco años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Ponentes: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo, William Ferney Aljure Martínez.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1071 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1215 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1524 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 16 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

7. Proyecto de ley número 209 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la Canasta Básica de Cultura en el país.

Autores: Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Pedro Hernando Flórez Porras, Guido Echeverri Piedrahíta* y los Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Jaime Raúl Salamanca Torres, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez González, Luis Carlos Ochoa Tobón, Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro García Ríos, Pedro Baracutao García Ospina, Agmeth José Escaf Tijerino, Diógenes Quintero Amaya, Julián Peinado Ramírez, Hernando González.*

Ponentes: Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1183 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1313 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1613 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 2 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

8. Proyecto de ley número 069 de 2021 Cámara, por el cual se establece el Programa Nacional de Incentivos al Joven Rural colombiano como eje fundamental para la transformación y desarrollo del sector rural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Juan Diego Gómez Jiménez* y el Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponente: Representante *Kelyn Johana González Duarte.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 949 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1811 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1601 de 2022(-).

Aprobado en Comisión Tercera: abril 19 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

9. Proyecto de ley número 032 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establece la capacitación con enfoque de género a los servidores públicos que cumplan funciones relacionadas con la ruta de atención de mujeres y personas sexualmente diversas víctimas de violencia.

Autor: Representante *Juan Carlos Wills Ospina.*
Ponente: Representante *Ruth Amelia Caycedo Rosero.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 860 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1025 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1323 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 14 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

10. Proyecto de ley número 013 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1990 de 2019, referente a la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponentes: Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Juan Camilo Londoño Barrera*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 857 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1388 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 111 de 2023.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

11. Proyecto de ley número 244 de 2022 Cámara, por medio de la cual se facilita el ingreso, permanencia y cambio de categoría para la carrera de oficial en la Policía Nacional de Colombia.

Autores: Senadores *Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez* y el Representante *David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Edinson Vladimir Olaya Mancipe*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1523 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1717 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 6 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

12. Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara, por medio de la cual se promueve la transmisión de los torneos de fútbol profesionales colombianos a cargo de la Dimayor.

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Luis Carlos Ochoa Tobón, Julián David López Tenorio, Hernando González* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Julián David López Tenorio, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1294 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1613 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

13. Proyecto de ley número 163 de 2022 Cámara, por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

Autores: Senador *Rodolfo Hernández Suárez* y los Representantes *Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero*.

Ponentes: Representantes *Modesto Enrique Aguilera Vides, Olga Lucía Velásquez Nieto, María del Mar Pizarro García, Hugo Danilo Lozano Pimiento*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1042 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1348 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 40 de 2023.

Aprobado en Comisión Cuarta: diciembre 14 de 2022.

Anuncio: marzo 16 de 2023.

VI

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VII

Negocios sustanciados por la Presidencia

VIII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro. Por favor, un técnico para el doctor Gilberto Betancourt, para la curul del Representante.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes, les recuerdo que está abierto el registro para la sesión plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, certifique qué quórum tenemos en este momento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Deliberatorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Amparados en la Ley 5ª, que nos da el aval correspondiente, señor Secretario, por favor, vamos haciendo lectura del Orden del Día y si hay alguna proposición, que tenga que ver justamente con el Orden del Día, hagámosle lectura.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, hay algunas proposiciones de modificación del Orden del Día y de solicitudes de control político, Representante Eliécer Salazar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Recuerden los Representantes que van llegando, que el registro está abierto, por favor, para que se vayan registrando.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, procedemos entonces de acuerdo con su instrucción a leer el Orden del Día.

LECTURA ORDEN DEL DÍA

Presidente y honorables representantes, hay una solicitud de modificación del Orden del Día, firmada, por el Representante Alexander Guarín.

Por medio de la presente solicito aplazamiento del punto cuarto del Orden del Día, para la discusión y votación de la **Ponencia en Segundo Debate del Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, por el cual la nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento de Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones.**

Teniendo en cuenta que, por motivos de salud, me encuentro disfónico, lo que me imposibilita realizar la sustentación de la ponencia.

La proposición anteriormente leída, se considerará al momento de poner en consideración el Proyecto de ley número 203, Punto 4, del Orden del Día.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, certifique qué quórum tenemos en este momento, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el Orden del Día leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto del Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aprobación actas de plenaria.

Acta número 037 de diciembre 6 del 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 117 de 2023.

Acta número 041 de diciembre 15 del 2022, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 114 del 2023.

Han sido leídas Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Haga lectura, señor Secretario, de las constancias, que tienen que ver con este punto del Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí señor Presidente.

El Representante César Cristian Gómez Castro, deja constancia de no votar el Acta número 37 de diciembre 6 de 2022.

Óscar Darío Pérez Pineda, también deja constancia que no vota el Acta número 37 de 2022.

Alfredo Ape Cuello Baute, deja constancia de no votar el Acta número 37 de 2022.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, deja constancia que no vota el Acta número 37 de 2022.

Julián David López Tenorio, deja constancia de no votar el Acta número 41 de 2022.

El Representante Camilo Esteban Ávila Morales, también deja constancia, que no vota el Acta número 41 de 2022.

Ángela María Vergara González, deja constancia que no vota ninguna de las actas, que están en el Orden del Día, por cuanto en su momento no fungía la calidad de Representante a la Cámara.

John Édgar Pérez Rojas, deja constancia de que no vota el acta, perdón que no vota el informe de

conciliación, al Proyecto de ley número 257 de 2021, no, ya quedó leída la constancia.

Óscar Sánchez León, deja constancia de que no vota el Acta número 37 de 2022.

John Freddy Valencia Caicedo, deja constancia de que no vota el Acta número 37 de 2022.

El Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán, deja constancia también, ¡ah! esta es una constancia diferente, no es para las actas, la de Gabriel Ernesto Parrado, para el acta.

La Representante Juliana Aray Franco, deja constancia de que no vota el Acta número 40, no esa acta, no está en el Orden del Día, es el Acta número 41 doctora, sí número 41 autoriza para corregir, entonces, la Representante Juliana Aray Franco, deja constancia de que no vota el Acta número 41 del 15 de diciembre de 2022.

El Representante Víctor Andrés Tovar Trujillo, deja constancia que no vota el Acta número 37 de 2022.

Han sido leídas las constancias para las actas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria las actas leídas, correspondientes, números 037, 041, con las respectivas constancias leídas de los Representantes? ¿Aprueba la plenaria, Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 257 de 2021 Cámara, 370 del 2021 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Publicado: en la Gaceta del Congreso número 154 del 2023.

Conciliador: Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Anuncio: Marzo 16 del 2023”.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se deja constancia que el Representante John Édgar Pérez Rojas, no vota este informe de conciliación y se retira del recinto, mientras se efectúa dicha votación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, señor Secretario, hacer lectura de la proposición como termina el informe de ponencia, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El informe de conciliación, Presidente.

“Con el fin de dar cumplimiento a la designación, después de un análisis hemos decidido acoger en su totalidad el texto propuesto en segundo debate, por la plenaria del Honorable Senado de la República, pues recoge con mayor precisión, la intención del legislador, frente al proyecto de ley.

Firma: Senador Jorge Luis Pérez, Representante Astrid Sánchez Montes de Oca”.

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el informe como termina la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vota nominal, por favor, abrir el registro, señor Secretario, solicitud expresa del Representante Cuenca, por favor, para que los Congresistas puedan votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para proceder a la votación nominal, de acuerdo con la solicitud del honorable Representante Cuenca. Se está votando el informe de conciliación, al Proyecto de ley número 370 de 2021 Senado, 257 de 2021 Cámara, doctor Raúl.

El Representante Ape Cuello vota SÍ;

Libardo Cruz vota SÍ;

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sandra Aristizábal vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Listo, ¿Cortés vota SÍ o NO? SÍ, listo;

Luis Miguel López vota SÍ;

Representante Guida vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Kelyn González vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Olga Lucía Velásquez vota SÍ;

¿Pedro Vacca pudo votar? ¿no pudo? ¿Cómo vota? Representante Pedro Vacca vota SÍ;

Representante Sánchez Duvalier, ¿Duvalier Sánchez, Representante cómo vota? SÍ, Duvalier Sánchez vota SÍ.

Se anula el voto de Olga Lucía Sánchez, porque lo hizo de manera digital.

Andrés Calle vota SÍ; ya votó, Andrés Calle, ya votó, ya te lo anuncio.

Carlos Ardila vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Parrado vota SÍ

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, cierre el registro, anuncie votación, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Kelyn González, ¿ya votó? ¿Quién falta por votar?

Garcés, Christian Garcés vota SÍ;

Alejandro Ocampo vota SÍ y;

Astrid Sánchez vota SÍ, conciliadora, listo, ya no falta nadie.

Aníbal Hoyos vota SÍ.

Ya hay decisión, Presidente.

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SÍ han votado manualmente 15 honorables Representantes, son ellos:

Ape Cuello;

Libardo Cruz;

Juan Carlos Wills;

Sandra Aristizábal;

Juan Manuel Cortés;

Luis Miguel López;

Hernando Guida Ponce;

Kelyn Johana González;

Duvalier Sánchez;

Carlos Ardila;

Gabriel Parrado;

Cristian Garcés;

Alejandro Ocampo;

Astrid Sánchez Montes de Oca y;

Aníbal Hoyos.

15 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y 103 votos digitales por el SÍ para un total de 118 votos, por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el no cero votos manuales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y cero votos digitales.

Ha sido aprobado, señor Presidente, el informe de conciliación.

Publicación registro de votaciones

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.L.257- 2021 HONORES TRUJILLO- Informe de Conciliación
 Inicio de la votación: 22/03/2023 15:47:59

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	103	100%
Total	103	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
9. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
11. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	Sí
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
20. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
24. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
26. COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	Sí
27. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
28. CUENCA CHALX CARLOS ALBERTO	Sí
29. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
30. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
31. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
35. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARRACUTAO	Sí
37. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
38. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
39. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
40. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
43. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
44. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí

[7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

45. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
46. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
47. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
48. JUVINAO CLAUDIO CATHERINE	Sí
49. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
50. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
51. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
52. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
53. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
54. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
55. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
56. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
57. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
58. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
59. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
60. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
61. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENE GILDO	Sí
62. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
63. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
64. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
65. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
66. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
67. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
68. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
69. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
70. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
71. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
72. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
73. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
74. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
75. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
76. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
77. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
78. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
79. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
80. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
81. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
82. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
83. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
84. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
85. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
86. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
87. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
88. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
89. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
90. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
91. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
92. TORRES ROMERO DOUGLASS OSCAR	Sí
93. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
94. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
95. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
96. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
97. URIBE MUÑOZ ALIRIO	Sí
98. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
99. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
100. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
101. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
102. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
103. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 257 DE 2021 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: MARZO 22 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
6	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
7	GONZÁLEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
8	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
9	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
11	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
12	PARRADO DURÁN GABRIEL ERNESTO	X	
13	SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
14	SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
15	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	15	0

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto en el Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Proyectos para segundo debate.

1º. Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio del cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jezmi Barraza, Betsy Pérez, Dolcey Torres, Hernando Guida, Modesto Aguilera, Armando Zabaraín, César Gómez, Agmeth Escaf.

Ponentes: Representantes Gersel Pérez, Jhoany Alberto Palacios.

Publicación proyecto: en Gaceta del Congreso número 1021 del 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta del Congreso número 1416 del 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: Gaceta del Congreso número 1566 del 2022.

Aprobado: en Comisión Segunda, noviembre 23 del 2022.

Anuncio: marzo 16 del 2023”.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, hacer lectura de la proposición como termina el informe de ponencia, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“De conformidad con los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y en ese sentido, proponemos surtir segundo debate, ante la honorable plenaria de la Cámara de Representantes, del Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Firman, Representantes Gersel Pérez, Jhoany Carlos Palacio Mosquera”.

Ha sido leída Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el informe como termina la ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada, por unanimidad, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. La ponencia cuenta con seis artículos, ¡ah!, sí acá están, de los cuales cuatro, de los cuales han sido avalados dos para el artículo primero, el artículo número 4, por el ponente, por favor, señor Secretario, haga lectura de las proposiciones, ya avaladas de los dos artículos y sometemos a votación el articulado completo, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Artículo 1º. Proposición avalada, la firma, Representante José Octavio Cardona, artículo propuesto.

Objeto. La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico cultural y material, como contribución al municipio de Soledad Atlántico y sus habitantes, por sus aportes, al fortalecimiento de la cultura del caribe colombiano.

Proposición avalada, al artículo cuarto, también suscrita por José Octavio Cardona, Representante a la Cámara y dice: Reconocimiento cultural. Se autoriza al Gobierno nacional, para que en conjunto con el Congreso de la República, rinda honores al municipio de Soledad, el día 8 de marzo del año siguiente a la promulgación de la presente ley, mediante una programación cultural especial, esta deberá ser oficializada bajo la coordinación del Ministerio de Cultura.

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, autorizará la publicación de las memorias construidas, por la academia de historia de Soledad o quien haga sus veces, como documentos de importancia para ser difundido en los escenarios académicos, como instrumentos modelo para las futuras generaciones”.

Han sido leídas, las dos proposiciones avaladas, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Con proposiciones leídas avaladas, ¿aprueba la plenaria los seis artículos que trata el proyecto en mención?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, hacer lectura del título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio, se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones”. Y se pregunta a la plenaria ¿si es el deseo que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria, título y pregunta del respectivo proyecto en mención?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, autores, ¿quién hablará primero? ponente o autor, ponente Gersel Pérez, adelante, por favor, agradecer a la plenaria.

Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Buenas tardes, señor Presidente, muchísimas gracias. En verdad que agradecerle a la Presidenta de la Comisión, Juana Carolina, por la designación en esta ponencia, que con el honorable Representante Jhoany Carlos Palacio, logramos sacar adelante y sustentarla en primer debate en la Comisión Segunda, segundo debate en plenaria.

Realmente los casi 700.000 habitantes, que tiene Soledad, le va a agradecer a este Congreso de la República, por sacar adelante este Proyecto de ley número 151, que le va a permitir a la Nación, le va a permitir a la Gobernación del departamento del Atlántico, a la Alcaldía municipal de Soledad, poder destacar, lo que ha hecho los habitantes de Soledad, por la región Caribe y quien tiene o se merece en este momento, poder dirigirse a esta Cámara, es Jezmi Barraza, soledaña de corazón, que ama su municipio y que presentó esta iniciativa, que sin duda alguna, Soledad, se lo va a agradecer. Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra, Autora del Proyecto Jezmi Lizeth Barraza, Partido Liberal, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Buenas tardes para todos. Hoy realmente como Congresista, pero sobre todo como mujer soledaña, me llena el corazón agradecerles a toda la plenaria de la Cámara, por el apoyo a este proyecto de ley, que lo que busca, es homenajear la cultura y la historia de este municipio, el municipio de Soledad, el séptimo municipio más grande del país.

Les quiero contar que Soledad tiene una historia y una cultura diversa y hermosa, que se ve reflejado en el legado musical de familias, como la familia Costa o la familia Galán, en la poesía y en la décima de grandes artistas, que han nacido y se han criado en este hermoso municipio, en la famosa y deliciosa butifarra, que muchos de ustedes, sé que se han deleitado y que sé que les gusta muchísimo.

Bueno, la butifarra es de mi gran municipio Soledad, en fiestas como el ceremonial de la muerte, que se celebra en el mes de enero y es el que abre las festividades del carnaval de mi departamento, el merecumbé, que nace en este hermoso municipio, pero sobre todo lo que más exalta este homenaje, es la pujanza y la alegría de todos y cada uno de los soledaños.

Agradezco a mi bancada del departamento del Atlántico, que han apoyado y han acompañado este proyecto de ley, agradezco al doctor Gersel Pérez, quien fue el ponente y que nos ayudó a sacar este proyecto adelante.

De igual manera, a la Comisión Segunda y a su Presidencia, que fueron grandes personas, que nos ayudaron, pero gracias también a la Mesa Directiva, por su prontitud en el agendamiento de este proyecto de ley y espero contar con el apoyo también del Senado de la República, para lograr que este proyecto de ley, pueda ser, pueda estar ya sancionado y que realmente podamos homenajear a este hermoso municipio, que se lo merece. Muchísimas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante, siguiente proyecto del Orden del Día, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio de la cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Armando Antonio Zabarain.

Ponentes: Representante Dorina Hernández, Susana Gómez Castaño.

Publicación proyecto: Gaceta del Congreso número 935 del 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate: Gaceta del Congreso número 1214 del 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: Gaceta del Congreso número 1570 del 2022.

Aprobado: en Comisión Sexta, octubre 26 del 2022.

Anuncio: marzo 16 del 2023”.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hacer lectura del informe cómo termina la ponencia, por favor, la proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

“Por las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar; el Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio de la cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad, en las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones”

Junto con el texto definitivo, que propone para segundo debate.

Firma, Dorina Hernández y Susana Gómez, Representantes a la Cámara”.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, adelante Representante Dorina, para hacer la exposición del proyecto, por favor, de la ponencia.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas. Después de este saludo en nuestra lengua, palenquera. El Proyecto de ley número 063 del 2022 de Cámara, es el proyecto cuyo autor es el Representante Armando Antonio Zabarain y la ponencia, bajo mi responsabilidad y la Representante Susana Boreal.

Bueno este proyecto tiene como objeto garantizar la protección de los derechos de las mujeres gestantes, mujeres en periodo de lactancia y de los padres que están en licencia de paternidad, sobre todo para los estudiantes y las estudiantas de las instituciones educativas.

Si bien sabemos que en el país hay una amplia legislación para el tema laboral de las mujeres en gestación, de las mujeres en lactancia y de los padres, en este periodo de licencia de paternidad para el sector educativo, para las instituciones educativas, no existe una legislación, que pueda cubrir y garantizar los derechos de estos estudiantes.

Por lo tanto en mi condición de docente, que me ha correspondido vivir esa situación, en instituciones educativas, me place hoy poder sustentar esta iniciativa, que busca proteger a estos estudiantes, que colocan en riesgo sus procesos educativos, tanto en la básica como a nivel de la educación superior, también ponen en riesgo sus vidas, porque muchas tienen dificultades en materia de salud y deben permanecer en casa y se ven obligadas a tener que asistir a las instituciones de educación, básica y superior, poniendo en riesgo su vida, pero también el riesgo de ese feto, que llevan en gestación.

Por eso, este proyecto es de suma importancia y le pido a esta plenaria, poder respaldarlo, porque las personas, los estudiantes, los jóvenes, los adolescentes,

que están bajo esta situación, siempre se ven abocados a tener que acudir a los jueces de tutela para poder respaldar sus derechos.

Por eso hoy se presenta este proyecto de ley, cuyo objeto principal es poder cubrir estas necesidades, en las instituciones educativas, garantizar las actividades académicas, pero también poder facilitarle para que puedan no tener que parar sus estudios, en ese periodo de gestación o en el periodo de lactancia o de los padres en licencia de paternidad, pero también garantizarle el sistema educativo su formación de manera virtual, también plantea un plan de promoción para prevenir lo que tiene que ver con el embarazo en adolescentes.

Por lo tanto, solicito a esta plenaria, poder votar positivamente esta iniciativa para poder cubrir estos estudiantes, que no tienen hasta ahora sus derechos fundamentales a la educación protegido. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante Dorina, palabra para el informe, adelante Representante Cadavid, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Dos inquietudes que quiero presentar sobre el texto señora ponente. El artículo número 5 está expresando que ninguna institución educativa del país podrá negarse a brindar la opción de continuar con el proceso de formación académica de estudiantes en estado de gestación, yo sí quisiera pensar que esto tiene que tener un nivel de detalle mayor y saber por lo menos cómo observan este tipo de circunstancias las universidades en Colombia o los centros educativos de nivel técnico, tecnológico, profesional, entre otros, porque creo que falta un nivel de detalle mayor y saber efectivamente qué está considerando el Ministerio de Educación más allá de decir que esté de acuerdo sino cómo lo detalla.

Y un segundo aspecto es, que el artículo número 8 dispone implementar un plan de prevención de embarazo adolescente, entendería uno entonces que esto tiene que ver ya no con la educación superior, sino con la educación dentro de la secundaria o en el colegio si se quiere decir de una manera más práctica para entenderlo y creo que ahí falta un poco el orden entre un tema y otro para saber realmente cómo se coordina, cómo es coherente el texto y tener la claridad sobre ese artículo número 5 cuando dice ninguna institución educativa podrá negarse a brindar la opción de continuar proceso de formación, muchas gracias.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Le puedo responder.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sí adelante, Representante Susana.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias. Para darle claridad se lee el artículo 8, se presentó una proposición para la eliminación de ese artículo por unidad de materia, así que pues ya está avalado, ese artículo no va a ir más. Todavía si bien

tenemos el concepto positivo del Ministerio de Salud que lo ve con muchísima pertinencia, hace falta todavía que nos llegue el concepto positivo del Ministerio de Educación, así que para poder darle digamos como trámite a ese artículo que usted dice, no sé qué otra cosa se me pasó de pronto de las preguntas que tenías.

Intervención del representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Era la precisión sobre ese artículo número 8 que efectivamente tiene buen fin pero no lograba adaptarse en el proyecto de ley y sobre el artículo número 5 y ese acondicionamiento a las instituciones educativas donde dice que, artículo número 5, *“ninguna podrá negarse a brindar la opción de continuar el proceso de formación académica de estudiantes en estado de gestación”*, me gustaría saber si las instituciones educativas han planteado alguna respuesta u objeción sobre esto, básicamente ese es el tema Representante, gracias.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Hay una claridad Representante qué pena, no es solamente para las instituciones de educación superior, este proyecto de ley contempla todo el ambiente académico porque también estamos hablando de embarazos infantiles, embarazos adolescentes, son las mismas garantías que se le dan a las personas a las mujeres y personas gestantes en periodo de lactancia o a los padres con licencia de paternidad, lo mismo que se da en las relaciones laborales pero que ahora tengan las mismas garantías dentro del ámbito educativo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se leyó el informe como termina la ponencia, ¿aprueba la Plenaria el informe como termina la ponencia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente por unanimidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, vamos con el articulado, vamos a empezar con los artículos que no tienen proposición o que tienen proposiciones avaladas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, este proyecto de ley consta de nueve artículos, de los cuales el artículo números 6 y 9 no tienen proposiciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tenemos Raúl el artículo número 8 con una proposición de eliminación que ha sido avalada por los ponentes, por las ponentes, entonces también démosle lectura a esa proposición y votamos los tres.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente. Entonces para el artículo número 8 una proposición que pide eliminar este artículo, la cual está firmada por los Representantes Luis Miguel López, Armando Zabaraín, Ángela Vergara, Juliana Aray, Libardo Cruz y Susana Gómez.

Ha sido leída la proposición señor Presidente, entonces para sí usted a bien lo tiene someter a consideración el artículo números 6 y 9 como viene en la ponencia y el artículo número 8 con la proposición de eliminación presentada por los Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, en consideración artículos números 6, 8...perdón, 6 y 9 y la eliminación del artículo 8, en consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el artículo números 6 y 9 y la eliminación del artículo número 8?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente está pidiendo votación nominal el Representante Gilberto Betancour.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por solicitud del Representante Betancourt, por favor abrir registro para votación nominal.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Susana Gómez vota sí...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo Representante, se abre el registro para votar los artículos 6 y 9 como viene en la ponencia y la eliminación del artículo 8°, ¿cómo vota la ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Dorina Hernández ponente vota sí, invita a la Plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández vota sí.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Susana Gómez vota sí e invita a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Susana Gómez vota sí.

Astrid Sánchez vota sí.

Ape Cuello vota sí.

Libardo Cruz vota sí.
 Jorge Méndez vota sí.
 Parrado vota sí.
 Ape Cuello vota sí.
 Libardo Cruz vota sí.
 Jorge Méndez vota sí.
 Parrado vota sí.
 Jaime Rodríguez vota sí.
 Alejandro Martínez vota sí.
 Lina María Garrido vota sí.
 Juan Carlos Wills vota sí.
 Alejandro Ocampo vota sí.
 Jaime Uscátegui vota sí.
 Carlos Eduard Osorio vota sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario cierre el registro, anuncie votación por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado 14 Representantes, son ellos:

Dorina Hernández.
 Susana Gómez.
 Astrid Sánchez Montes de Oca.
 Ape Cuello.
 Libardo Cruz.
 Jorge Méndez.
 Gabriel Parrado.
 Jaime Rodríguez Contreras.
 Alejandro Martínez.
 Lina Garrido.
 Juan Carlos Wills.

Se retira el voto manual de la Representante Lina Garrido porque lo hizo electrónicamente.

Alejandro Ocampo.
 José Jaime Uscátegui.
 Carlos Eduard Osorio.

Para un total entonces de 13 votos manuales por el sí, 98 votos electrónicos, para un total por el sí de 111 votos.

Señor Presidente por el no un voto electrónico, cero votos manuales.

Han sido aprobados los artículos 6° y 9° como viene en la ponencia y se ha aprobado la eliminación del artículo 8°.

Publicación registro de votaciones

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.L 053-2022- GESTANTES Y MATERNIDAD -Art 6 y 9 sin proposiciones y 8 con proposición de eliminación.
 Inicio de la votación: 22/03/2023 16:17:21

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	1	1,01%
Sí	98	98,99%
Total	99	

Nombre Apellido	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
3. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ
4. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ
5. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ
6. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ
7. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
8. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ
9. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	SÍ
10. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ
11. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ
12. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ
13. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ
14. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	SÍ
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ
16. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ
17. CARVALHO MEIRA DANIEL	SÍ
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ
19. CASTILLO ADVINCLA ORLANDO	SÍ
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ
21. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	SÍ
22. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ
23. CUENCA CHALUX CARLOS ALBERTO	SÍ
24. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ
25. DIAZ MATELUS LUIS EDUARDO	SÍ
26. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ
27. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ
28. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ
29. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
30. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ
31. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ
32. GARCIA OSPINA PEDRO BARCUTAO	SÍ
33. GARCIA RIOS ALIANDRO	SÍ
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ
35. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ
38. GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ
39. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ
40. GUIBDA PONCE HERNANDO	SÍ
41. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ
42. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ
43. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ

[77309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

44. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ
45. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
46. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ
47. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ
48. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ
49. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	SÍ
50. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ
51. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ
52. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SÍ
53. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ
54. MONTANO ARZALA GERSON LISIMACO	SÍ
55. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ
56. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ
57. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ
58. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
59. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SÍ
60. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SÍ
61. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SÍ
62. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
63. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ
64. PATIÑO ANARILES DIEGO ARMANDO	SÍ
65. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
66. PEINADO RAMIREZ JULIAN	SÍ
67. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SÍ
68. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ
69. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ
70. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SÍ
71. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ
72. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ
73. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ
74. RESERFORD CARMONA DANIEL	SÍ
75. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ
76. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ
77. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SÍ
78. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ
79. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SÍ
80. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ
81. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SÍ
82. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	SÍ
83. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SÍ
84. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
85. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SÍ
86. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SÍ
87. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SÍ
88. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SÍ
89. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SÍ
90. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRÉS	SÍ
91. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SÍ
92. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SÍ
93. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SÍ
94. URIBE MUÑOZ ALIRO	SÍ
95. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SÍ
96. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SÍ
97. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SÍ
98. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SÍ
99. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SÍ

[77309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 063 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 6 Y 9 COMO VIENEN EN LA PONENCIA Y ELIMINACION ART 8			
SESION PLENARIA: MARZO 22 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
2	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
3	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
4	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
5	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
7	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
8	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWAR	X	
9	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
10	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
11	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
12	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
13	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		13	0

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ok, voy a hacer una, unos anuncios parroquiales Plenaria rápidamente. Por favor que me han llamado varios voy a hacerlo de una vez, mañana no tendremos sesión de Plenaria, se convocan comisiones económicas para terminar Plan Nacional de Desarrollo, Plenaria no sesiona mañana.

La próxima semana por favor para que se agenden, sesionamos lunes a las 2 de la tarde y martes y miércoles, la idea es avanzar lo más que podamos la próxima semana, citaremos el martes a las 9 de la mañana, también para pedirles comedidamente a los presidentes de las comisiones que lo tengan presente, salvo alguna comisión ya lo evaluaremos según por supuesto algún tipo de proyecto de urgente trámite y el miércoles en lo posible también sesionaremos desde la mañana, así que agendados.

Y voy a explicar también, por ley como ustedes muy bien saben colegas, el 9 de abril quedó establecido Día Nacional de las Víctimas y ese día por ley se debe hacer una sesión en conjunto Senado, Cámara, Congreso Pleno, el 9 de abril cae este año Domingo de Resurrección, en común acuerdo con nuestros colegas, las 16 curules del CITREP y en común acuerdo con el Presidente del Senado el señor Roy Barreras, corremos ese día para la Plenaria en pleno Senado y Cámara para el martes 11, es decir, no sesionaremos ese domingo 9 de abril.

Lo corremos con la intención por supuesto de garantizar que ese día como ha sido el Congreso desde que se aprobó en el marco del proceso de paz,

podamos escuchar a los y las invitadas que vendrán especialmente a hablarle al Congreso en ese día tan importante que es el Día de las Víctimas, no queremos correr el riesgo de por ser Domingo de Resurrección tengamos escasez de quórum, mejor garantizamos la presencia, así que sesionaremos o ya sea el lunes 10 o el martes 11 para poder cumplir compromiso legal y este año presidirán en esa sesión nuestros colegas del CITREP, se harán acá adelante y presidirán entre ellos, ya escogerán quién será el presidente y los dos vicepresidentes que es lo que debemos hacer siendo el primer año donde tendremos este tipo de Plenaria con ya las curules de las 16 presentes.

Con ese aviso, por favor próxima semana lunes, martes y miércoles vamos a sesionar, esperamos todo el día para avanzar lo más que podamos en la próxima semana, gracias.

Seguimos con el articulado. Lunes a las 2 Representante Méndez, 2, lunes a las 2, por supuesto para que puedan llegar desde las regiones por la mañana, sobre esto, adelante Representante Cuenca, moción.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente muchas gracias. Con el ánimo de pronto de pedir una aclaración al Secretario, pero teniendo en cuenta que el día de las víctimas es su compromiso y su buen ánimo de conciliación para poder llegar a ese acuerdo, pero la ley establece que debe ser el 9 de abril, yo sugiero de manera respetuosa para no incurrir de pronto prevaricando, en que lo hagamos de manera virtual.

Yo tuve la oportunidad de presidir la Cámara el 9 de abril del año 2020 e hicimos la sesión de manera virtual, pero se hizo el día que lo establece la ley, nosotros no podemos cambiar un mecanismo que está ordenado por una ley y que se dice que debe ser el día de las víctimas como lo es el 9 de abril.

Por lo tanto, yo sí le pido la aclaración al Secretario y sobre todo que ustedes consulten a ver si lo podemos hacer de manera virtual, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante Cuenca. No, yo le puedo responder, yo hice la consulta respectiva jurídica, Representante Cuenca justamente para no incurrir en un tipo de falta a la ley y el concepto fue positivo en cuanto que se puede acordar con las mesas directivas de Senado y Cámara, sin embargo, podríamos revisarlo, no hay ningún problema Representante Cuenca.

El objeto de poder correr el día es justamente para poder más dar garantías tanto a los representantes los 16 compañeros y compañeras como también a los invitados organizaciones sociales, víctimas que harán presencia, así que en ese sentido el acuerdo ya se surtió, pero eso no quiere decir por supuesto Representante Cuenca que lo podamos revisar y

para tranquilidad de la Plenaria y por supuesto para la mesa directiva ni más faltaba no voy a cometer alguna imprecisión legal o algún tipo de vicio, tener el concepto público jurídico para la tranquilidad de nosotros, por ahora lo podemos mantener de esta manera, recibimos también la recomendación, en tal caso que se deba hacer el 9 de abril podríamos pensar el tema de la virtualidad.

Bueno, empezamos Secretario, artículo número 1, artículo número 2, artículo número 5 y artículo número 7.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Cuáles son las avaladas?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El artículo número 1 tiene proposiciones avaladas del Representante Cardona y de Susana Boreal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, para el artículo...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, o sea hay unas que tienen proposiciones avaladas, otras quedaron como constancia, acá tengo avaladas Octavio Cardona artículo número 1, artículo número 2 y artículo número 7, ah y 5 también, me confirma señor Secretario, para el artículo 1° avalada Octavio Cardona y Susana Boreal.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, Susana Gómez señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Susana Gómez, para el artículo 2 Octavio Cardona...y constancias de Carrascal y de Alexandra Vásquez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correcto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, para el artículo número 4 tenemos constancias de Carrascal, de Alexandra Vásquez y de Elizabeth Jay-Pang y avaladas del Representante Tamayo y de Cerchiaro, sí, aquí está, el quinto avalado de Octavio Cardona...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perdón señor Presidente, para el artículo 4 entonces tengo acá, avaladas de Cerchiaro y de Tamayo, sí, y constancias de Carrascal, de Alexandra Vásquez, Cerchiaro otra y...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Jay-Pang.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

De Jay-Pang.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, para el artículo 3° que no lo había leído, el Representante Jorge Méndez lo deja como constancia, también Carrascal y también Alexandra Vásquez, es decir que el artículo 3° no hay ninguna proposición avalada sino como constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces 3° como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, del artículo número 5 avalada del Representante Cardona y dos constancias del Representante Rozo y la Representante Alexandra Vásquez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo, ¿qué otra?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Hay más?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Del 7° señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así es, pasamos al 7°, son dos constancias Vásquez y Carrascal y avalada Cardona Representante Cardona, listo, ya con eso agotamos, entonces voy a recapitular.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

O hágalo usted Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, entonces señor Presidente recapitulando.

Para el artículo número 1 tenemos dos avaladas que dicen así:

Esta de María Fernanda Carrascal es constancia y la de Alexandra Vásquez para el 1, constancia, para que le coloques por favor, entonces las avaladas dicen así para el artículo número 1.

Artículo...la de Susana Gómez modifica el inciso 1° del artículo 1° este inciso quedaría así.

“Objeto.

La presente ley por objeto, tiene por objeto garantizar la protección de los derechos de estudiantes gestantes, estudiantes en periodo de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad, lo demás como viene en el informe de ponencia”.

También para el artículo número 1, proposición avalada del Representante José Octavio Cardona León, que modifica el inciso 2° de este artículo eliminando la frase, universidades privadas, lo demás como viene en el informe de ponencia, así quedaría entonces el artículo 1° con dos proposiciones avaladas, las demás como constancia.

El artículo número 2.

Tiene dos proposiciones que se dejan como constancia de la Representante Alexandra Vásquez y María Fernanda Carrascal y una proposición avalada para este artículo número 2 del Representante José Octavio Cardona León, que pide modificar este artículo el cual quedaría así:

“Artículo número 2.

Garantía en el ingreso y permanencia de estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia o con licencia de paternidad, todas las instituciones educativas del país deberán garantizar que, las, los estudiantes que se encuentren en estado de gestación o en periodo de lactancia o los estudiantes que se encuentren en licencia de paternidad debidamente comprobada y certificada, gocen de los mismos derechos que los demás alumnos y alumnas con relación a su ingreso y permanencia, lo cual implica que las y o los estudiantes que se encuentren en esta condición no puedan ser objeto de algún tipo de discriminación.

Firma el Representante Octavio Cardona”.

Para el artículo número 3.

El artículo 3° quedaría como viene en la ponencia y se deja como constancia las proposiciones presentadas por María Fernanda Carrascal, por Jorge Méndez y Alexandra Vásquez.

Artículo número 4.

Se dejan como constancias para el artículo número 4 las proposiciones de los Representantes María Fernanda Carrascal, Alexandra Vásquez, de Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, proposición de Cristian Danilo Avendaño y de la Representante Elizabeth Jay-Pang, se dejan como constancias estas proposiciones para el artículo número 4 y hay dos proposiciones avaladas para este artículo.

Entonces las dos proposiciones avaladas se complementan, una firmada por Jorge Alberto Cerchiaro, ¿no tiene firma? Representante Cerchiaro, porque no lo podemos no la podemos leer porque no está firmada, señor Presidente, hay una proposición, pero no está firmada, no se puede tener en cuenta, de Cerchiaro, ¿Representante Cerchiaro se encuentra en la Plenaria por favor?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces continuamos.

Entonces para el artículo 4° únicamente hay una proposición avalada, la que presenta el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, que pide modificar el párrafo de este artículo, mire a ver cuántos párrafos tiene el 4°, dice así, quedaría el párrafo de la siguiente manera:

“La vigilancia, inspección y control de la presente ley, será realizada por el Ministerio de Educación Nacional a través de las Secretarías de Educación o la entidad que se delegue o que le corresponda por competencia, Jorge Eliécer Tamayo”.

Entonces sería, para el artículo 4° una proposición avalada.

Para el artículo número 5.

Artículo número 5.

Se deja como constancia para este artículo número 5, las proposiciones presentadas por la Representante María Fernanda Carrascal y Alexandra Vásquez y dos avaladas, una de ellas firmada por el Representante Germán Rogelio Anís que dice así.

“Modifique el artículo número 5 el cual quedaría en su inciso 1° así:

Artículo número 5.

Ninguna institución educativa del país, podrá negarse a brindar la opción de continuar con el proceso de formación académica de estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia o con licencia de paternidad a través de medio virtuales o remotos, en los casos en los que el estudiante escogiese alguna de estas modalidades de formación, tampoco podrán negarse a flexibilizar las jornadas y actividades curriculares de los estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia o con licencia de paternidad, Germán Rogelio Rozo firma esta proposición”.

Hay otra proposición para este artículo número 5 firmada por el Representante José Octavio Cardona, que pide modificar en el inciso 2° de este artículo número 5 el cual quedaría así:

“Para tal efecto, el Ministerio de Educación deberá diseñar los lineamientos para la flexibilización de las actividades reglamentar de las actividades, reglamentar la sanción a las instituciones que incumplan lo señalado en el inciso anterior y en asocio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, establecer las rutas para proveer a instituciones y estudiantes de las herramientas tecnológicas que permitan desarrollar actividades académicas flexibilizadas remotas en épocas de gestación, lactancia y licencia de paternidad, firma José Octavio León”.

Entonces dos proposiciones avaladas para el artículo número 5.

Continuamos.

El artículo número 7.

Tiene dos proposiciones que se dejan como constancias de la Representante Alexandra Vásquez y María Fernanda Carrascal y una proposición

avalada para este artículo número 7 del Representante José Octavio Cardona que pide modificar el artículo número 7 el cual quedaría así:

“Artículo número 7.

Plan de fomento para la educación de estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia o con licencia de paternidad, el Ministerio de Educación Nacional elaborará en los dos meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, un plan para fomentar el acceso y permanencia de estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia o con licencia de paternidad a los diferentes niveles de formación académica en el país, este plan contendrá convenios para fomentar el acceso de esta población a programas de educación superior, José Octavio Cardona firma la proposición”.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones avaladas para que, si usted lo tiene a bien someter a consideración de la Plenaria, el artículo número 1 con las dos proposiciones avaladas, el artículo número 2 con una proposición avalada, artículo número 3 como viene en la ponencia, artículo 4° una proposición avalada, artículo número 5 dos proposiciones avaladas y artículo número 7 una proposición avalada, todas han sido leídas señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Secretario ponga a consideración de la Plenaria los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 7° con las proposiciones avaladas que han sido leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Aprueba la Plenaria las proposiciones avaladas leídas?, han sido aprobado señora Presidenta el articulado con las proposiciones avaladas leídas y el artículo 3° como viene en el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Secretario sírvase leer los artículos nuevos avalados.

Tengo aquí señor Secretario 3 artículos nuevos de los cuales dos están avalados y uno no tiene aval.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, me informan acá los asesores de la Secretaría que están los tres artículos nuevos avalados, le preguntamos al ponente, señora ponente, ¿están avalados los tres artículos nuevos?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Entonces señor Secretario sírvase leer los tres artículos nuevos avalados.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Correcto, dice así:

“Proposición de artículo nuevo presentada por Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa.

Artículo nuevo.

Salas amigas de la familia lactante en entornos educativos.

Los establecimientos educativos a los que hace referencia el artículo número 1 de la presente ley, adecuarán en sus instalaciones un espacio digno para que las mujeres en periodo de lactancia puedan extraer la leche materna garantizando las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la misma bajo normas técnicas de seguridad para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre o para lactar al bebé al interior de la institución en aquellos casos que sea transportada para fines de lactancia mientras la madre se encuentra cumpliendo su jornada educativa”.

Artículo nuevo también de Holmes Echeverría, ah no, esta es la misma, o sea que hay únicamente dos artículos nuevos señora Presidenta, tenía repetida ese artículo, entonces serían dos artículos nuevos, uno ya leído de Holmes Echeverría y otro que presenta la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto que dice así:

“Artículo nuevo.

Facilidades de flexibilización académica según labores de cuidado a recién nacidos. Todas las instituciones educativas podrán mantener el plan metodológico diseñado para garantizar y facilitar la adecuada prestación del servicio educativo a las estudiantes en estado de gestación, en periodo de lactancia con licencia de maternidad o con licencia de paternidad hasta que el recién nacido cumpla mínimo un año de edad, tras dicho periodo dependiendo de la situación del estudiante y/o de la situación particular del menor; se podrá mantener el plan metodológico según las necesidades de crianza del menor de edad, firma Olga Lucía Velásquez Nieto”.

Están leídos los dos artículos nuevos avalados señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario ponga en consideración de la Plenaria por favor los dos artículos nuevos avalados.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta la Plenaria si aprueba los dos artículos nuevos avalados leídos, han sido aprobados por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el título con la proposición avalada del título.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Bueno, dice así:

“Modifíquese el título del Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara el cual quedará así:

“Por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de estudiantes gestantes, estudiantes en periodo de lactancia y estudiantes en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país” firma la Representante a la Cámara Susana Gómez”.

Ha sido leída señora Presidenta la proposición que modifica el título de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario abra registro para votar el título con la proposición avalada, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta si quiere la Plenaria que este proyecto de ley, sea, continúe para ser ley de la República continúe su trámite para ser de la República en el Senado, está abierto el registro, ¿cómo vota el ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Susana Gómez vota sí e invita a la Plenaria a votar sí por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Susana Gómez vota sí.

Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:

Dorina Hernández vota sí invito a la Plenaria a votar sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dorina Hernández vota sí.

Gabriel Parrado vota sí.

Alirio Uribe Muñoz vota sí.

Luz María Múnera vota sí.

Katherine Miranda vota sí.

Juan Sebastián Gómez vota sí.

Juan Sebastián Gómez vota sí.

Alejandro García vota sí.

Karen Manrique vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Juan Carlos Wills vota sí.

Jorge Méndez vota sí.

Estamos votando honorables Representantes.

Juan Carlos Lozada cómo vota, vota sí Juan Carlos Lozada.

Álvaro Leonel Rueda vota sí.

Hernán Bastidas, dónde está, vota sí.

¿Ya pudo votar doctor Méndez? se retira el voto manual de Jorge Méndez porque lo hizo electrónicamente.

Andrés Jiménez vota sí.

Honorables representantes está abierto el registro, pueden votar.

Doctor Salamanca, doctor ¿ya votó?

Ochoa vota sí, ya quedó registrado su voto manual.

Doctor Ape Cuello vota sí.

José Eliécer Salazar López vota sí.

Señora Presidenta ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario sírvase informar a la Plenaria el resultado de la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente 18 Representantes, son ellos:

Susana Gómez.

Dorina Hernández.

Gabriel Parrado.

Alirio Uribe Muñoz.

Luz María Múnera.

Katherine Miranda.

Juan Sebastián Gómez.

Alejandro García.

Karen Manrique.

Libardo Cruz.

Juan Carlos Wills.

Juan Carlos Lozada.

Álvaro Leonel Rueda.

Jorge Bastidas.

Andrés Jiménez.

Luis Carlos Ochoa.

Ape Cuello y José Eliécer Salazar.

Para un total de 18 votos manuales por el sí, 89 votos electrónicos, para un gran total de 107 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el bloque de artículos como viene...perdón, el título y la pregunta con la proposición avalada del título señora Presidenta.

Publicación registro de votaciones

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.L 063- 2022- GESTANTES Y MATERNIDAD -Titulo y Pregunta
 Inicio de la votación: 22/03/2023 16:45:28

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
SI	89	100%
Total	89	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SI
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SI
3. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
4. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	SI
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SI
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SI
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SI
8. AVENDANO PINO CRISTIAN DANILO	SI
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	SI
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SI
12. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SI
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SI
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SI
15. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SI
16. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SI
17. CARVALHO MEJIA DANIEL	SI
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SI
19. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	SI
20. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SI
21. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SI
22. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SI
23. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SI
24. DIAZ ARIAS GILMA	SI
25. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SI
26. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SI
27. ESCOBAR ORTIZ WALDER IBERSON	SI
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SI
29. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	SI
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SI
31. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SI
32. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SI
33. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SI
34. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SI
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SI
36. GUIDA PONCE HERNANDO	SI
37. JARAVA DIAZ MILENE	SI
38. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
39. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
40. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
41. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
42. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
43. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
44. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	SI
45. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SI

[f7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

46. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
47. MIRANDA LONDONO JULIA	SI
48. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
49. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
50. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
51. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
52. MUÑOZ CARRERA JUAN DIEGO	SI
53. OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
54. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
55. PARODI DIAZ MAURICIO	SI
56. PATIÑO AMARILLES DIEGO ARMANDO	SI
57. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
58. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
59. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
60. PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
61. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
62. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
63. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
64. RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
65. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SI
66. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
67. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
68. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
69. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
70. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
71. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
72. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
73. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
74. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
75. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
76. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
77. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
78. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
79. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
80. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
81. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
82. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
83. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
84. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
85. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
86. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
87. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
88. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI
89. ZABARAÍN DARCE ARMANDO ANTONIO	SI

[f7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario, siguiente proyecto del Orden del Día, ah Dorina, van a hablar o Susana.

Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias señora Vicepresidenta. Bueno quisiera agradecerle a toda la Plenaria por aprobar este proyecto de ley tan importante y especialmente al Representante Zabaraín por esta iniciativa en el que garantizamos no solamente el derecho a la educación sino también en la protección del derecho a la salud, el derecho también a poder tener una maternidad y una paternidad en paz digna y con todas las garantías.

Es un avance que estemos tan unidos porque además fue unánimemente en la protección integral de los derechos de los grupos de especial protección constitucional, así que de verdad les agradezco muchísimo, quisiera y dejar una constancia en cuanto a una invitación sobre la importancia de empezar a romper también con el binarismo de género sobre todo para la futura legislación y futuras legislaciones, ya que hay que tener en cuenta las necesidades de la garantía de derechos de las nuevas generaciones y de cómo esas nuevas generaciones también se reconocen y determinan de forma libre sus construcciones de género muchísimas gracias a todas, todos y todes.



REGISTRO MANUAL

PROYECTO DE LEY 063 DE 2022 CÁMARA

TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA

SESION PLENARIA: MARZO 22 DEL 2023

	APellidos y NOMBRES	SI	NO
1	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
2	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
3	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
4	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
5	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
6	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
7	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
10	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
11	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
12	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
13	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
14	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
15	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
16	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
17	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
18	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		18	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. El autor el doctor Zabaraín, sonido por favor para el Representante Zabaraín autor del proyecto.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidenta. Primero agradecerle a toda la Cámara de Representantes que han acogido una ponencia en la cual han trabajado de manera especial la doctora Dorina, la doctora Susana, ambas han sido muy emprendedoras en enriquecer junto con todos los miembros de la Cámara de Representantes enriquecer este proyecto, lo que queremos aquí es evitar la deserción tanto escolar como universitaria que en gran medida se produce por los embarazos que se gestan en esta población escolar y universitaria.

Estas medidas que estamos tomando aquí son unas herramientas que con seguridad nos van a servir y con el enriquecimiento que se ha dado con cada una de las proposiciones que ustedes han presentado estamos seguros que el Senado que próximamente tendrá en sus manos este proyecto lo sacará adelante y se convertirá en una ley que le va a servir a la mujer colombiana, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Zabaraín. Señor Secretario siguiente proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado.*

Ponente: Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación proyecto *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate *Gaceta del Congreso* número 1633 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda en noviembre 23 de 2022.

Se anunció este proyecto marzo 16 de 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario sírvase leer el informe con el que termina el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición con que termine el informe de ponencia señora Presidenta; “de conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento

de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable sin modificaciones y en consecuencia se solicita a los honorables Representantes de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Firman: Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Ponente: David Ricardo Racero Mayorca, ponente”.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Se abre la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario pregunte a la plenaria si aprueba el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria ¿si aprueba el informe de ponencia leído?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Es un proyecto que trae 7 artículos, no tiene proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sírvase leer los 7 artículos, para votar el bloque de los 7 artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta. Este articulado ha sido publicado oportunamente, entonces si usted lo somete a consideración, por favor.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

En consideración el articulado, señor Secretario pregunte a la plenaria si aprueba el articulado conforme viene el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Aprueba la plenaria el bloque de artículos como viene en el informe de ponencia?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título “*Por medio de la cual se declara patrimonio nacional y material el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones*” y la pregunta, ¿si

quiere la plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?

Señora Presidenta, el Representante Carlos Cuenca está pidiendo votación nominal para esta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Vamos a votar el título y la pregunta, abra registro señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta, ¿el ponente el ponente cómo vota?

Jorge Méndez vota SÍ.

Intervención del representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

El ponente vota sí e invita a toda la plenaria a votar SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Rodrigo Tovar vota sí como ponente.

Óscar Campo vota SÍ.

Ape Cuello vota SÍ.

Lozada Juan Carlos vota NO.

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Juan Sebastián Gómez vota SÍ.

Libardo Cruz vota SÍ.

Luis Eduardo Díaz vota SÍ.

María del Mar Pizarro vota SÍ.

Ya el Representante Wills votó.

Karen Manrique vota SÍ.

Luis Carlos Ochoa vota SÍ.

Jaime Rodríguez Contreras vota SÍ.

Alejandro García vota SÍ.

Diógenes Quintero vota SÍ.

Octavio Cardona vota SÍ.

Jaime Uscátegui vota SÍ.

¿Alguien más falta por votar?

Gabriel Parrado vota SÍ.

Katherine Miranda vota SÍ.

¿Alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro por orden de la presidencia, el resultado de la votación es el siguiente por el sí han votado manualmente 17 Representantes son ellos:

Jorge Méndez.

Jorge Rodrigo Tovar.

Óscar Campo.

Alfredo Ape Cuello.

Juan Carlos Wills.

Juan Sebastián Gómez.

Libardo Cruz.

Luis Eduardo Díaz.

María del Mar Pizarro.

Karen Manrique.

Luis Carlos Ochoa.

Jaime Rodríguez Contreras.

Diógenes Quintero.

Octavio Cardona.

José Jaime Uscátegui.

Gabriel Parrado.

Katherine Miranda.

Para un total de 17 votos manuales por el sí, 83 votos electrónicos para un gran total de 100 votos por el sí.

Por el no: 0 votos electrónicos, 1 voto manual del Representante Juan Carlos Lozada, para 1 voto por el no.

Señora Presidenta ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación registro de votaciones

VOTACION 4			
Nombre de la votación: P.L. 234- 2022 FESTIVAL TAMBORA GAMARRA - Título y pregunta			
Inicio de la votación: 22/05/2023 16:58:10			
Resultados de la Votación:			
Resultado	Total	%	
SÍ	83	100%	
Total	83		
Nombres Apellidos	Respuesta		
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ		
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ		
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ		
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ		
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ		
6. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ		
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ		
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ		
9. BASTIDAS ROSERO JORGE HERMAN	SÍ		
10. CADAVID MARQUEZ HERMAN DARIO	SÍ		
11. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ		
12. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ		
13. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ		
14. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ		
15. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	SÍ		
16. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ		
17. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ		
18. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	SÍ		
19. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	SÍ		
20. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ		
21. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ		
22. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ		
23. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ		
24. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ		
25. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	SÍ		
26. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ		
27. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ		
28. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ		
29. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ		
30. GOMEZ CASTANO SUSANA	SÍ		
31. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ		
32. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ		
33. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ		
34. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ		
35. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ		
36. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ		
37. LAMINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ		
38. LONDONO JARAMILLO JULIANA CAROLINA	SÍ		
39. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SÍ		
40. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SÍ		
41. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ		
42. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ		
43. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ		
44. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ		
45. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ		
46. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ		

[7309fd7-c9e8-4896-a1a0-3525530ce41d]

47.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
48.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
49.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENGILDO	SI
50.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
51.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
52.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
53.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
54.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
56.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
57.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
58.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
59.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
60.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
61.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
62.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
63.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	SI
64.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
65.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
66.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
67.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
68.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
69.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATTIANA	SI
70.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
71.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
72.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
73.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
74.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
75.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
76.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
77.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
78.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
79.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
80.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	SI
81.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	SI
82.	VILLAMAZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
83.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario me han pedido que se deje una constancia, de una proposición que estaba radicada en la subsecretaría y no estaba en la secretaría para que podamos garantizarle el derecho a la Representante Piedad Correal, por favor lea la constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, es una proposición que había radicado la Representante Piedad Correal en la Secretaría General, donde solicitaba modificar el artículo 2º, ella la deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Representante Tovar tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente. A la Representante Piedad Correal agradecerle por dejar la proposición como constancia, queda como constancia para que sea tenido en cuenta en plenaria del Senado.

A toda la plenaria de la Cámara de Representantes como cesarenses agradecerles por la aprobación de este importante proyecto, Gamarra es un municipio del departamento del Cesar que tiene más de 1.000 víctimas del conflicto armado y que en este importante festival confluyen más de 1.200 visitantes a este hermoso municipio.

Dinamizando la actividad económica de este hermoso municipio, así que simplemente queda agradecerles y quisiera Presidente si usted me lo permite darle la palabra a un gamarrensé, el Representante Libardo Cruz autor de este importante proyecto para que también al igual que yo le agradezca a la plenaria su aprobación, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra Representante Libardo Cruz.

Intervención del representante a la Cámara, Libardo Cruz Casado:

Gracias Presidenta. Bueno darle primero las gracias a mi compañero Tovar por llevar esto a cabo, darle las gracias también a todos los compañeros en la plenaria por seguir apoyando la cultura en nuestros departamentos, en el país, una cultura que poco a poco ha venido perdiendo espacio, pero sé que, en este Gobierno, un Gobierno del cambio va a tener gran importancia.

Decirles que este año es el octavo año donde se realiza este festival en este bello municipio del sur del departamento del Cesar, no quiero extenderme mucho y decirle gracias y esperar que este trámite en el Senado siga su curso para llegar a este proyecto de ley sea una realidad para el municipio del Cesar, muchas gracias.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 234 DE 2022 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO PREGUNTA			
SESION PLENARIA: MARZO 22 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
2	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
3	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
4	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
5	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
6	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
7	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
8	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
9	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
10	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
11	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
12	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
13	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
14	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
15	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
16	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
17	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
18	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		17	1

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias representante. Señor Secretario lea la proposición de aplazamiento del proyecto del punto 4 del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, dice así, “*por medio de la presente solicito aplazamiento del Punto 4 del Orden del Día para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate, Proyecto de ley número 203 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 30 años del departamento del Guaviare, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones teniendo en cuenta que por motivos de salud me encuentro disfónico lo que me imposibilita realizar la sustentación de la ponencia.*”

Firma el representante a la Cámara ponente de este proyecto Alexander Guarín Silva”.

Ha sido leída la proposición de aplazamiento señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario pregúntele a la plenaria si aprueba la proposición de aplazamiento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Aprueba la plenaria el aplazamiento de este proyecto de ley?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Siguiendo proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley número 256 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 912 de 2004, con el fin de instaurar el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano.

Autor: Representante *Dorina Hernández Palomino.*

Ponente: Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro Ramírez.*

Publicación proyecto *Gaceta del Congreso* número 1394 de 2022.

Publicación Ponencia para el Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1566 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate *Gaceta del Congreso* número 1703 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda diciembre 6 de 2022.

Se anunció este proyecto marzo 16 de 2023.

Señora Presidenta la proposición con que termina el informe de ponencia para este proyecto dice así:

“Proposición, por lo anteriormente expuesto solicitamos a los honorables miembros de la plenaria de la cámara dar segundo debate y aprobar el Proyecto de ley número 256 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 912 de 2004, con el fin de instaurar el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano, de conformidad con el texto aprobado en Comisión Segunda de Cámara.”

Firman: Mónica Carina Bocanegra.

Ponente: Luis Miguel López Aristizábal ponente, David Alejandro Toro Ramírez ponente”.

Ha sido leída señora Presidenta la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. El Representante Jorge Méndez me ha pedido la palabra, quisiera pedirle el favor que votemos el informe con el que termina la ponencia que es el proyecto por el cual se establece el Día Nacional del Deportista Colombiano y entonces señor Secretario pregúntele a la plenaria si aprueba el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria si aprueba el informe de ponencia leído.

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

¿Señor Secretario el articulado no tiene ninguna proposición avalada o sí tiene proposiciones avaladas? 3 proposiciones los representantes de las, lea el articulado con las proposiciones avaladas señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta este proyecto de ley tiene 4 artículos, hay una proposición avalada para el artículo 1° perdón, para el artículo número 3, en el artículo número 1, en el artículo número 2 tienen una proposición, pero no están avaladas, el artículo número 4 no tiene proposición.

Señora Presidenta entonces el artículo número 1 tiene una proposición avalada, el artículo número 2 una proposición avalada, el 3° tiene dos proposiciones avaladas, el artículo número 4 no tiene proposiciones.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario sírvase a leer el articulado con las proposiciones avaladas para ponerlas en consideración de la plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo número 1 la proposición la firma, no está firmada, doctor Cancimance no están firmadas las proposiciones del doctor Cancimance, no le podemos dar lectura señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Pero las puede dejar como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Únicamente entonces nos quedaría una proposición avalada para el artículo número 3, las demás proposiciones no están firmadas, entonces para el artículo número 3 queda la proposición que presenta el Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca, dice así: modifica el artículo número 3 el cual quedará es una aditiva que pide adicional, adiciónese el artículo 1A a la Ley 912 de 2004 el cual quedará así:

“Artículo 1A, Institucionalice el 28 de octubre de cada año como el Día Nacional del Deportista Colombiano, como una fecha en la cual se conmemora y reconoce las grandes glorias del deporte que le han dado felicidad y esperanza al país y a las nuevas generaciones de deportistas nacionales.

Lo anterior como homenaje a las hazañas de los grandes deportistas de Colombia y como estímulo a las nuevas generaciones de deportistas que llenaran de gloria al país, con tal fin cada 28 de octubre se llevará a cabo actos de reconocimiento y exaltación por parte del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Deporte y de Educación, las entidades que integran el sistema nacional del deporte y las instituciones de cultura y memoria desde una visión de pasado, presente y futuro.

Parágrafo. Los deportistas que pretendan ser objeto de los actos de reconocimiento y exaltación deberán demostrar en su palmarés deportivo haber ocupado pódium en el cuatrienio de alguna de las siguientes competencias del ciclo olímpico o paralímpico.

- 1) Juegos Deportivos Nacionales
- 2) Juegos Panamericanos
- 3) Juegos Suramericanos
- 4) Juegos Centroamericanos y del Caribe
- 5) Juegos Olímpicos de la Juventud
- 6) Juegos Suramericanos del de Playa
- 7) Juegos Bolivarianos
- 8) Juegos Mundiales
- 9) Juegos Bolivarianos de Playa
- 10) Juegos Olímpicos
- 11) Competencias de carácter internacional y demás competiciones que sean adoptadas por el Ministerio del Deporte.

Parágrafo segundo. En el caso de los juegos olímpicos bastará con el diploma y/o medalla olímpica de participación.

Firma: Jaime Raúl Salamanca Torres”, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Ponga en consideración de la plenaria el articulado con las proposiciones avaladas leídas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se coloca en consideración de la plenaria entonces el articulado como viene en el informe de ponencia y el artículo número 3 con la proposición avalada leída, ¿aprueba la plenaria este articulado?

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta el articulado.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario título y pregunta ponga en consideración.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título y pregunta, título “Por medio de la cual se modifica la Ley 912 de 2004, con el fin de instaurar el 28 de octubre como el Día Nacional del Deportista Colombiano, y la pregunta *¿si quiere la plenaria que este proyecto de ley continúe su trámite para ser ley de la República?*”.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario abra registro por favor para votar título y pregunta, no se necesita abrir registro, ah, no hay modificación del título, entonces pregunta a la plenaria si aprueba el título y la pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria si aprueba título y la pregunta leída.

Ha sido aprobada por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Tiene la palabra la Representante Dorina.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes. Agradecerles a los representantes ponentes de este proyecto de ley que busca y que radicamos aquí el pasado 26 de octubre cuando le hicimos ese reconocimiento Antonio Cervantes Kid Pambelé, aquí en el elíptico, aquí en esta plenaria de la Cámara, ese mismo día que le hicimos ese gran reconocimiento a Antonio Cervantes Kid Pambelé, radicamos este proyecto de ley para que los 28 de octubre que fue la fecha en que fue coronado

campeón mundial Antonio Cervantes Kid Pambelé, ser día del deportista aquí en el país.

Reconociendo esa gran gesta que nos dejó Antonio Cervantes Kid Pambelé, que es el único de nuestro deportista que se encuentra en el hall de la fama en Estados Unidos y que nos enseñó la gloria, que nos enseñó ser ganadores no solo en el deporte, sino en diferentes actividades como colombianos y como colombianas, pero también estamos ahí reconociendo a los demás deportistas de diferentes disciplinas en este gran reconocimiento.

Entonces agradecerle a la plenaria por darle curso a este proyecto de ley por aprobarlo el cual pasa hoy al Senado de la República, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Representante Dorina. Señor Secretario siguiente proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta. Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, *por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian a la celebración de los 55 años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Ponente: Representantes *Mary Anne Andrea Perdomo, William Ferney Aljure Martínez.*

Publicación proyecto *Gaceta del Congreso* número 1071 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate *Gaceta del Congreso* número 1524 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda noviembre 16 de 2022.

Anuncio marzo 16 de 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, sírvase a leer el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, dice así la proposición con que termina el informe de ponencia pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley.

“Proposición, con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 presentamos ponencia positiva y solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los 55 años de fundación del municipio de

Cimitarra, departamento de Santander y se dictan otras disposiciones acogiendo el texto aquí propuesto con las modificaciones realizadas al título y al articulado.

Firman: Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez Coordinadora Ponente, William Ferney Aljure Martínez Ponente”.

Ha sido leída señora Presidenta la proposición con la que termina la ponencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario pregúntele a la plenaria si aprueba el informe con el que termina la ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria se aprueba el informe de ponencia leído.

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario el proyecto de ley tiene 5 artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sin proposiciones.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Por favor lea los artículos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya están publicados señora Presidenta para que lo someta a consideración de la plenaria.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario ponga en consideración los 5 artículos por la plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la plenaria se aprueba el bloque de artículos como viene en el informe de ponencia.

Ha sido aprobado señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario título y pregunta, ponga en consideración de la plenaria el título y la pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta dice así el título *“por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian a la celebración de los 55 años de la fundación del municipio de Cimitarra, departamento de Santander y se dictan otras disposiciones”* y la pregunta, ¿si quiere la plenaria que este proyecto

continúe su trámite para ser ley de la República en Senado?

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, señor Secretario aprueba el título y la pregunta a la plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Siguiendo proyecto del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se asocian, ah, perdón, este ya.

El 7, **Proyecto de ley número 209 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la canasta básica de cultura en el país.**

Autores: Senadores *Ana Carolina Espitia Jerez, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Pedro Hernando Flores Porras, Guido Echeverri Piedrahíta* y los Representantes *Daniel Carvalho Mejía, Jennifer Daley Pedraza Sandoval, Carolina Giraldo Botero, Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucía Velásquez Nieto, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Jaime Raúl Salamanca Torres, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez González, Luis Carlos Ochoa Tobón, Juan Carlos Lozada Vargas, Alejandro García Ríos, Pedro Baracutao García Ospina, Agmeth José Escaf Tijerino, Diógenes Quintero Amaya, Julián Peinado Ramírez, Hernando González.*

Ponentes: *Daniel Carvalho Mejía, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación de proyecto **Gaceta del Congreso** número 1183 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 1313 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate **Gaceta del Congreso** número 1613 de 2022.

Aprobada en Comisión Sexta noviembre 2 de 2022.

Se anunció este proyecto marzo 16 de 2023.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario me informan que hay una solicitud de aplazamiento por parte de los ponentes del proyecto de ley, por favor lea y pregúntele a la Plenaria si aprueba la solicitud de aplazamiento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, una proposición que dice así, “a raíz de que esta iniciativa que fue aprobada

en primer debate la Comisión Sexta de la Cámara viene adelantando reuniones con el Ministerio de Cultura en aras de fortalecer el contenido de este proyecto de ley, en ese sentido se va a realizar una audiencia pública durante los próximos días, junto con el Ministerio de Cultura y los Congresistas que apoyan la iniciativa.

Por esta razón solicito amablemente que el debate a este proyecto en plenaria de Cámara sea aplazado una vez se haya realizado la audiencia.

Daniel Carvalho Mejía firma la proposición”.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Se le pregunta a la plenaria si aprueba la proposición del aplazamiento del proyecto de ley.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta si se aplaza este proyecto de ley a la plenaria. Ha sido aplazado señora Presidenta, ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Siguiendo proyecto de ley del Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiendo proyecto de ley, **Proyecto de ley número 069 de 2021 Cámara, por el cual se establece el Programa Nacional de Incentivos al Joven Rural colombiano como eje fundamental para la transformación y desarrollo del sector rural y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senador *Juan Diego Gómez Jiménez, Representante Nicolás Albeiro Echeverri Albarán.*

Ponente: Representante *Kelyn Johanna González Duarte.*

Publicación proyecto **Gaceta del Congreso** número 949 de 2022.

Publicación Ponencia para Primer Debate **Gaceta del Congreso** número 111811 de 2022.

Publicación Ponencia para Segundo Debate **Gaceta del Congreso** número 1601 de 2022.

Ponencia negativa aprobado en Comisión Tercera abril 19 de 2022.

Se anunció este proyecto de ley marzo 16 de 2023.

Señora Presidenta, la secretaría se permite informarle que se han radicado 4 impedimentos para este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario, pero si la ponencia es negativa no vamos a discutir los impedimentos porque la ponencia es negativa, no participarían en la votación, lea los impedimentos y lo ponemos a consideración, pero la ponencia del proyecto es negativa por parte de los ponentes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta. Se ha declarado impedido para este proyecto de ley el Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz, quien dice declararse impedido debido a que tiene familiares dentro del primer grado y segundo grado de consanguinidad que podría beneficiarse del contenido de la presente ley y como consecuencia incurrir en un posible conflicto de intereses, Wilder Iberson Escobar se retira mientras se vota su impedimento.

La Representante Saray Elena Robayo Bechara, también se declara impedida para votar este proyecto de ley por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley con participación en el consejo superior de una universidad que se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en la presente iniciativa.

El Representante Andrés Guillermo Montes Celedón, también se declara impedido para votar este proyecto de ley puesto que a la fecha un pariente de primer grado de consanguinidad (padre) tiene una empresa de comercialización de productos agropecuarios y así mismo desarrolla actividades laborales a fin, al igual que familiares en segundo grado de consanguinidad que cuentan con establecimientos de comercio y actividades agropecuarias, así mismo se permite informar que desarrolla actividades comerciales asociadas a temas agropecuarios por lo que sumado a todo ello se puede presentar un posible conflicto de intereses en el trámite de estudio y votación del proyecto de ley, Andrés Guillermo Montes Celedón.

Karen Manrique, también se declara impedida para votar el Proyecto de ley número 069, lo anterior a un posible conflicto de intereses por tener consanguíneos en el rango de edad entre los 18 y 28 años en el Grado 2, 3 y 4.

Ermes Evelio Pete Vivas, también se declara para votar este proyecto de ley debido a que tiene un hijo que cumple con las características establecidas en número 4 el artículo número 2 de este proyecto para lo cual es catalogado un joven rural.

El Representante Wilmer Castellanos también se declara impedido para votar este Proyecto de ley número 069 de 2021, por tener familiares que desarrollen actividades agrícolas.

Señora Presidenta han sido leídos los impedimentos radicados.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Señor Secretario es importante informar que la ponencia de este proyecto de ley es negativa se va a archivar, razón por la cual pues yo invito primero a preguntar si los congresistas están presentes o no, porque se va a archivar, es decir, yo cómo me declaro impedido de algo que se va a archivar y entonces y adicional no están presentes.

Yo quiero que usted señor Secretario me establezca esa aclaración porque es ponencia

negativa del proyecto de ley, no están presentes las personas que se están declarando impedidas para que podamos avanzar, nos quedan dos proyectos del Orden del Día y que podamos evacuar el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta con el debido respeto pues al efectuarse una votación, el representante está tomando una decisión bien sea a favor o en contra del proyecto, entonces sería recomendable poner en consideración dichos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Secretario. Teniendo en cuenta que la bancada de Cambio Radical se ha retirado a reunión de bancada, vamos ¡ah! perdón está pidiendo la palabra la Representante Luz María.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidenta. Comparto su postura, pero además le pido respetuosamente que revisemos el quórum.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Sí señora Representante. Mi indicación, es que vamos a anunciar proyectos y vamos a dejar hasta aquí, entonces anuncie proyectos señor Secretario para que podamos tener el próximo lunes a las 2 de la tarde como se ha establecido la plenaria la próxima semana lunes, martes y miércoles entonces para que nos preparemos el miércoles y el martes quizá desde las horas de la mañana haremos plenaria para evacuar los proyectos que tenemos que la mayoría son de congresistas, así que les pido, señor Secretario que por favor anuncie los proyectos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta se anuncian los siguientes proyectos de ley de informes de conciliación para la próxima sesión del lunes 27 de marzo o para la siguiente sesión donde se discuten y votan proyectos de ley.

“Informe de conciliación:

Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara – número 220 de 2021 Senado.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 183 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 209 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 69 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 32 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 13 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 244 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 163 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 164 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 406 de 2021 Cámara - 111 de 2021 Senado.

Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara – número 40 de 2021 Senado.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 87 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 153 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 122 de 2022 Cámara.

Proyecto de Ley Estatutaria número 190 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 255 de 2022 Cámara.

Proyecto de ley número 163 2021 Cámara.

Proyecto de ley número 60 de 2021 Cámara”.

Han sido leídos señora Presidenta los proyectos de ley para la próxima sesión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias señor Secretario, ya anunciado los proyectos se cita a la plenaria para el próximo lunes a las 2 de la tarde y se levanta la sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 5 de la tarde 34 minutos y se convoca para el lunes 27 de marzo de 2023 a las 2 de la tarde.

Damos las gracias a todos los honorables Representantes que nos acompañaron en la sesión del día de hoy, a toda la ciudadanía que nos ha seguido en las transmisiones por los diferentes medios de comunicación de esta sesión, una feliz tarde – noche para todos ustedes.

CONSTANCIAS



Leído.

Bogotá, 21 de marzo de 2023

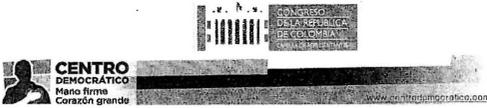
Señores
MESA DIRECTIVA
PLENARIA
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito a ustedes excusarme de votar el acta de Plenaria número 037 del 6 de diciembre de 2022; publicada en la Gaceta del Congreso No. 117 de 2023; teniendo en cuenta que no estuve presente en la sesión que dio origen al mencionado documento y que fue excusada dicha inasistencia tal como consta en la gaceta en mención.

Cordialmente,

Cesar Cristian Gomez Castro
CESAR CRISTIAN GOMEZ CASTRO
Representante a la Cámara



Leído.

CONSTANCIA

Me permito manifestar que no votaré el Acta N° 037 de diciembre 06 de 2022, anunciada para la Plenaria del día 22 de marzo de 2023, debido a que no participé en dicha sesión y presenté la correspondiente excusa, en su debido momento.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Oscar Darío Pérez Pineda

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Centro Democrático



Leído.

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

El suscrito Representante deja constancia que se abstiene de votar Acta N° 037, correspondiente a la sesión del 6 de diciembre de 2022, toda vez que no asistí y allegué la respectiva excusa, tal como consta en la gaceta N° 117 de 2023.

Alfredo Ape Cuello Baute

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara
Partido Conservador
Departamento del Cesar



leida

Bogotá, 21 de marzo de 2023

DOCTOR
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 037 DE DICIEMBRE 06 DE 2022

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación del Acta N° 037 de diciembre 06 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 117 de 2023, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, la Mesa Directiva me concedió permiso mediante la Resolución MD N° 3320 de 2022 "por la cual se autoriza inasistencia justificada un honorable representante a la Cámara", lo anterior fue soportado en su momento en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Página 1 de 1

Ausentamiento,

HR. WILMER CAMILO CARRILLO MENDOZA
DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER



leida

CONSTANCIA

De conformidad con excusa médica presentada de forma oportuna, el día 15 de diciembre de 2022 se me otorgó autorización para ausentarme con excusa válida de la actividad congresual que se convocó para ese día, por lo tanto, me dirijo a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes con el fin de dejar constancia de que no voto el acta 041 del 15 de diciembre de 2022 publicada en la gaceta del congreso No. 114 de 2023.

Atentamente,

JULIAN DAVID LÓPEZ FENORIO
Representante a la Cámara

Oficina: 3438-3448 | Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: (57-1) 3904050 ext. 4163-4302-4303 | Celular: 302 464 99 92
julllopez50@gmail.com julianlopezte julianlopezte Julian López



leida

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2023

CONSTANCIA

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Me abstengo de votar el acta N° 041 de diciembre 15 de 2022. Lo anterior, considerando que tenía excusa médica debidamente certificada el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dicha acta.

Cordialmente,

CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
Representante a la cámara
Departamento del Vaupés

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso carrera 7 No. 8-68-. Oficina. 3248-3258
Camilo.avila@camara.gov.co



leida

Angela Maria Vergara Gonzalez
Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia que no participaré en la votación de aprobación de ninguna de las actas incluidas en el orden del día para la sesión plenaria del 22 de marzo de 2023, toda vez que durante las fechas de las actas no ostentaba las calidades de congresista.

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Bogotá D.C 22 de marzo de 2023

leida

Doctor
DAVID RACERO
Presidente
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado doctor

En atención al tercer punto del orden del día (Aprobación de Actas), de la sesión plenaria prevista para el veintidós (22) de marzo de 2023, por intermedio suyo presento la siguiente:

CONSTANCIA:

Me abstengo de votar el acta 37 del 6 de diciembre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta que estaba excusado según resoluciones expedida por la mesa directiva.

OSCAR SANCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: Marzo 22-2023
Hora: 3:25



Bogotá, D. C. Marzo 22 de 2023

leida

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Bogotá, D. C.

Cordial saludo,

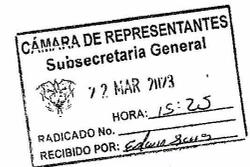
De manera respetuosa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito informar y dejar constancia de que me abstengo de votar las siguientes Actas:

Acta No. 037 de diciembre 6 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 117 de 2023

La cual será sometida a consideración en la sesión del día de hoy miércoles 22 de marzo del presente año, toda vez que para dichas sesiones no estube presente con causa justificada.

Atentamente,

JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
Representante a la Cámara
CITREP No. 11



Edificio Nuevo del Congreso
Cra. 7 No. 8-68, Oficina 543B
Teléfono: 3904050 ext. 3102
Bogotá, D. C.

✉: jhon.valencia@camara.gov.co
📞: Jhon Fredi Valencia
@: Jhon Fredi Valencia
🐦: @JhonFredValenc



22 de Marzo de 2023

leida

Honorable
MESA DIRECTIVA
Cámara de Representantes
Congreso de la República

asunto: Abstención del voto al Acta N° 044 de diciembre 15 de 2022

Por medio de la presente me permito informar que para la votación del acta Acta N° 040 correspondiente al día 15 de diciembre de 2022; lo anterior debido a que para dicha sesión plenaria se radicó ante la Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes un permiso el cual fue concedido mediante resolución 3343 de 2022

JULIANA ARAY FRANCO
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

📍 Carrera 7 No. 8 - 68 • Edificio Nuevo del Congreso de la República. CI. 209 - 200. 📞 Tel: (+57) (601) 3904050 📧 @ julianarayfranco 🌐 julianaray.com



Bogotá D.C, 22 de marzo de 2023

leida

Secretario General
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Cámara de Representantes

Respetado secretario,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes que no puedo votar el acta:

- Acta N° 037 de 06 de diciembre de 2022 publicada en la Gaceta del congreso No. 114 de 2023

Atentamente

VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO
Representante a la Cámara por el Departamento del Huila

Subsecretaría General

Fecha: Mo 22-22-2023
Hora: 3:45

victorandrestovar@hotmail.com
Asistentevictorandrestovar@outlook.com
3132169167 - 3208191663
Ofc. Sótano 1 Norte Edificio Nuevo Congreso
Carrera 7 No. 8 - 68
Bogotá D.C.



John Edgar Pérez Rojas
PEREA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Bogotá. D.C. 22 de marzo del 2023

Doctor
David Ricardo Racero Mayorca
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia para no votar el informe de conciliación

Respetado doctor Racero:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que **no votó** el informe de conciliación del proyecto de ley No. 257 de 2021- 370 de 2021 Senado que está en el orden del día de hoy en la Sesión Plenaria.

Porque, no vote ninguno de los debates aprobados en la Plenaria

Atentamente,



JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío



JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

Bogotá, marzo 13 de 2023

Señor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Impedimento votación de actas

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me dirijo a usted de manera respetuosa con el fin de manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas:

- Acta N° 015 de septiembre 27 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1510 de 2022.
- Acta N° 018 de octubre 05 de 2022. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1459 de 2022.

Toda vez que, para las fechas en mención presente excusas para asistir debidamente aprobadas y justificadas por la Presidencia de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,



JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

3. Oficina nuevo edificio del Congreso 531-332. ☎ Teléfono 3904050 Ext. 3583 ☎ Agenda: 3244080003, 3209240820
📧 JulioRobertoSalazarP @RobertoSalazar @jrobertosalazarp

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.